



BOLETÍN UNIVERSITARIO

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ



AÑO 2 • NÚMEROS 22 - 23 • 13 DE NOVIEMBRE - 4 DE DICIEMBRE DE 2008

CONTENIDO

I. CONSEJO UNIVERSITARIO	
Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 7 de octubre de 2008.	3
Acuerdos:	
Declaratoria oficial de los Símbolos Universitarios	
Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 10 de octubre de 2008.	
Acuerdos:	
Presentación por el C. Rector del segundo informe de actividades correspondiente al periodo de octubre 2007 a octubre 2008.	6
INSTITUTOS	
II. IIT:	
Acta de Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, sesión del 23 de octubre de 2008.	7
III. IADA:	
Acta de Consejo Técnico del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, sesión del 21 de octubre de 2008.	12
IV. CONSEJO UNIVERSITARIO	
Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del 29 de septiembre de 2008.	16
Acuerdos:	
Aprobación para que el teatro del Centro Cultural Universitario lleve el nombre de la actriz Gracia Pasquel.	

INSTITUTOS

V. ICB:		
	Acta del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Biomédicas, sesión del 23 de septiembre de 2008.	25
VI. ICSA:		
	Acta de Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, sesión del 23 de septiembre de 2008.	30
VII. IIT:		
	Acta de Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, sesión del 18 de septiembre de 2008.	35
VIII. IADA:		
	Acta de Consejo Técnico del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, sesión del 18 de septiembre de 2008.	39
IX. CONVENIOS		
	• Convenio de colaboración académica, científica, tecnológica y cultural que celebran la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.	42
	• Contrato de comodato que celebran el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.	48
	• Convenio específico de colaboración académica que celebran la Universidad Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.	52



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL 2008, EN EL TEATRO VICTOR HUGO RASCON BANDA, DEL CENTRO CULTURAL PASO DEL NORTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN ANILLO ENVOLVENTE DEL PRONAF, CALLE ESTOCOLMO Y BENJAMIN FRANKLIN S/N, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 38 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y ARTICULO 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO SESION SOLEMNE, ENCONTRANDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTOGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY ORGANICA Y DEL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.-----

ORDEN DEL DIA

1. Declaratoria oficial de los Símbolos Universitarios.
2. Reconocimiento a la Familia de Otto Campbell como creador del escudo y lema Universitario.
3. Reconocimiento a Manuel García como creador del Himno Universitario
4. Entonación por 1er. Vez del Himno Universitario con la Orquesta sinfónica de la U.A.C.J

Toma la palabra el Secretario de Consejo y existiendo el quórum que marca el reglamento y una vez aprobado el orden del día, dio inicio la sesión.

En cumplimiento al acuerdo tomado en la Sesión Ordinario del Honorable Consejo Universitario, celebrada el día 26 de Septiembre del presente año, de llevar a cabo, SESIÓN SOLEMNE que habrá de efectuar este Máximo Órgano de Gobierno, el día martes 7 de Octubre del 2008, designando como recinto oficial este Teatro Víctor Hugo Rascón Banda del Centro Cultural Paso del Norte, bajo el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.-

El Presidente del Consejo Universitario da lectura al documento por el que se hace la declaratoria oficial de los Símbolos Universitarios:

La identidad de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), se expresa a través de sus símbolos que la universidad ha creado.

De esta manera, la UACJ considera que los símbolos universitarios representan los valores que promueven la Institución, los magnos acontecimientos y las más elevadas aspiraciones de los universitarios, clasificados en Vigentes, Históricos y Símbolos de la Universidad.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

a) VIGENTES

- El Escudo
- El Lema: "Por una vida científica, por una ciencia vital"
- El Himno Universitario
- Los colores emblemáticos: azul, blanco y Amarillo
- La identidad "Indios" de la UACJ

b) HISTÓRICOS

- Aula Magna, "Federico Ferro Gay", recinto oficial del Consejo Universitario, máximo órgano de gobierno de la UACJ.
- Aula "Francisco R. Almada" del ICESA
- Los diferentes escudos de las Instituciones que antecedieron a nuestra Universidad.

c) SÍMBOLOS DE LA UNIVERSIDAD

- El estandarte de la UACJ
- La bandera de la UACJ
- El edificio Central de Rectoría
- El mural "Prometeo" del IADA
- El aula, "Eduardo García Maynes" de ICESA
- La replica de la carreta de Benito Juárez del ICESA
- La Biblioteca Central
- La Sala de Rectores del edificio central de Rectoría
- El monumento a los Fundadores del IADA-IIT
- El Centro Cultural Universitario del ICB
- La Plaza del Bicentenario del ICESA

De esta manera, la UACJ considera que la identidad Universitaria es el conjunto de elementos, carácter y circunstancias propias de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que la hacen distinta, diferente a las demás Universidades.

La identidad es tener plena conciencia de ser integrante de una comunidad Universitaria como la nuestra, que incluye el sentido de pertenencia. Es sentir, participar y estar vinculado permanente y activamente a las acciones y valores que les son comunes a los universitarios. El orgullo institucional se muestra al obtener un título o un grado académico que se sintetiza en el juramento que recibe del Presidente del jurado del Examen Recepcional.

Los Símbolos Universitarios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, evocan pues, valores y motivan los sentimientos de identidad, de orgullo y de pertenencia a nuestra Institución.

Toma la palabra el Secretario del Consejo, solicitando la aprobación al Honorable Consejo Universitario.
Aprobado por Unanimidad.

- PUNTO DOS.- El Presidente del Consejo Universitario hace entrega del Reconocimiento a la Familia de Otto Campbell como creador del escudo y el lema Universitario, lo recibe la Lic. Lilia Quintana e hija.
- PUNTO TRES.- De igual manera hace entrega del Reconocimiento al Sr. Manuel García, como creador del Himno Universitario.
- PUNTO CUATRO.- Presentación de la Orquesta Sinfónica de la U.A.C.J. entonando el Himno Universitario, tenor Jesús Corona.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, AL NO HABER MÁS ASUNTOS PENDIENTES QUE TRATAR, PREVIA PREGUNTA EXPRESA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, SI EXISTE ALGUN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN O A LA INTEGRACIÓN DEL ACTA APROBADA ANTERIORMENTE Y AL NO HABERSE MANIFESTADO EN ESE SENTIDO LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO.-----

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA.--- EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 11 FRACCION VII, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL LIBRO DE ACTAS, TRANSCRIPCION INTEGRA DE LA PRESENTE, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.-----

SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL DIARIO DE DEBATES DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL 2008, TRANSCRIPCIÓN INTEGRA DE ESTA SESIÓN, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.-----

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2008, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4 FRACCION IV INCISO A) DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UACJ.-----

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Presidente

M. C. DAVID RAMIREZ PEREA
Secretario



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2008, EN EL TEATRO VICTOR HUGO RASCON BANDA DEL CENTRO CULTURAL PASO DEL NORTE, UBICADO EN ANILLO ENVOLVENTE DEL PRONAF, CALLE ESTOCOLMO Y BENJAMIN FRANKLIN S/N, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN SOLEMNE**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, CONFORME AL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNICO:

Presentación por el C. Rector del Segundo Informe de Actividades Correspondiente al período de Octubre del 2007 a Octubre del 2008.

El secretario del Consejo M.C. David Ramírez Perea informa que, en la sesión ordinaria del 26 de septiembre del 2008, éste H. Consejo otorgó su aprobación para que en ésta Sesión Solemne, se omita el pase de lista y lectura del acta de sesión anterior. Así mismo informa que durante el ingreso a éste recinto oficial, se obtuvieron las firmas de asistencia de los Consejeros, por lo que existiendo el quórum legal que marca el reglamento, da inicio la Sesión Solemne.

PUNTO UNICO: Acto seguido y para dar cumplimiento al orden del día, se otorgó la palabra al Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra, para que presente el Segundo Informe de Actividades realizadas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, durante el período Octubre del 2007 a Octubre del 2008.

Al término del informe, el Secretario del Honorable Consejo Universitario, recibe el documento de actividades presentado por el C. Rector Jorge Mario Quintana Silveyra, el cual será distribuido para su consulta y análisis. Así mismo informa que se les entregará el documento a los integrantes de los H. Consejos Universitario, Académico y Técnico, y además estará disponible en las bibliotecas y en la página electrónica de nuestra Universidad, dando por concluida la Sesión Solemne.

Acto seguido se otorga la palabra al Dr. Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)

Acto seguido toma la palabra a la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria en representación del Presidente de la Republica, Lic. Felipe Calderón Hinojosa.

A continuación se otorga la palabra al C. Representante del Gobernador del Estado, Lic. Víctor Valencia de los Santos, para que dirija unas palabras a la comunidad Universitaria.

UNA VEZ, QUE FUE AGOTADO EL PUNTO UNICO DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN, AL NO HABER MÁS ASUNTOS PENDIENTES QUE TRATAR, PREVIA PREGUNTA EXPRESA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN O A LA INTEGRACIÓN DEL ACTA APROBADA ANTERIORMENTE Y AL NO HABERSE MANIFESTADO EN ESE SENTIDO LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO.-----
PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA.-----
SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL LIBRO DE ACTAS, TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.-----
SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL DIARIO DE DEBATES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2008, TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE ESTA SESIÓN, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.-----
LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2008, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4 FRACCIÓN IV INCISO A) DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UACJ.-----

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Presidente

M. C. DAVID RAMÍREZ PEREA
Secretario



Instituto de Ingeniería y Tecnología
H. Consejo Técnico

Acta

Siendo las **17:39 horas del día 23 de Octubre del 2008**, dio inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia
2. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Lectura de Correspondencia
4. Asuntos Generales

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Se procedió a pasar lista de asistencia, se declara quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2.- LECTURA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da Lectura al Acta de la Sesión Anterior, celebrada el **18 de Septiembre del 2008**, no habiendo corrección o enmienda alguna,

SE APRUEBA

3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

- 3.1. Se informa la notificación del H. Consejo Académico enviada al **Dr. Manuel Iván Castellano García**, en la cual se le informa que en sesión del 26 de Septiembre se autorizó el cambio de categoría a PTC
- 3.2. Asimismo, se notifica que en sesión del H. Consejo Académico del 19 de Junio después de haber revisado el programa y habiendo planteado algunas recomendaciones, se aprueba la apertura de la Maestría en Ingeniería Industrial a partir de Enero-Junio del 2009 así como el Doctorado en Ciencias de los Materiales.
- 3.3. Se da lectura a oficio de fecha **22 de Octubre del año 2008**, enviado por el **MTRO. ANTONIO GUERRA JAIME, Director del Instituto**, en el cual informa que el DR. HÉCTOR GARCÉS GUZMÁN por motivos personales presentó su renuncia al cargo como Coordinador de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica, por lo que propone de acuerdo a las atribuciones que la **Ley Orgánica** le confiere como Director de Instituto en el **Capítulo 11, Artículo 31º**, que a la letra dice: "LOS JEFES DE DEPARTAMENTO Y LOS COORDINADORES DE CARRERA SERÁN NOMBRADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO A PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO", al **DR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BENAVIDES** para ocupar dicho cargo.

SE APRUEBA





Instituto de Ingeniería y Tecnología
H. Consejo Técnico

- 3.4. Se da lectura a carta de fecha **29 de Septiembre del año 2008**, enviada por el **M. en C. JOSÉ MARÍA MARES VÁZQUEZ**, Docente adscrito al **Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura**, en el cual solicita prórroga de tiempo y la descarga académica correspondiente por un periodo de seis meses a partir de Enero del año 2009, con el fin de concluir satisfactoriamente los estudios de Doctorado que realiza en la Universidad de Texas en el Paso Texas. Se anexa notificación del Dr. Salvador Noriega Morales, en la que comenta que por su parte no tiene inconveniente alguno en otorgar el permiso.

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

- 3.5. Se da lectura a oficio de fecha **22 de Octubre del año 2008**, enviado por el **MTRO. JESÚS ARMANDO GÁNDARA FERNÁNDEZ**, Jefe del **Departamento de ingeniería Eléctrica y Computación**, en el que somete a consideración la apertura del diplomado "Elaboración de Proyectos Eléctricos" que se impartirá dentro del marco del convenio de colaboración académica firmado con el CIMECH y podrá ser cursado por los alumnos egresados del plan 90.

El diplomado constará de 132 horas divididas en 11 módulos, iniciando el 24 de Noviembre con un horario de Lunes a Jueves de 18:00 a 21:00. Asimismo y en caso de ser autorizado se solicita se otorgue el valor curricular correspondiente.

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

- 3.6. Se da lectura a oficio de fecha **17 de Octubre del año 2008**, enviado por el **DR. SALVADOR NORIEGA MORALES**, Jefe del **Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura**, en el cual somete a consideración la **BAJA TEMPORAL** del alumno **HERIBERTO PÉREZ GONZÁLEZ con matrícula 64604**, del Programa de Ingeniería Industrial y de Sistemas ya que por motivos de salud no podrá continuar con sus estudios (Se Anexa solicitud del alumno y copia de diagnóstico médico)

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO A LA DIRECCIÓN GRAL. DE SERV. ACADÉMICOS

- 3.7. Se da lectura a oficio de fecha **17 de Octubre del año 2008**, enviado por el **DR. SALVADOR NORIEGA MORALES**, Jefe del **Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura**, en el cual somete a consideración la **BAJA TEMPORAL** de la alumna **BRENDA DENISSE CRUZ MARTÍNEZ con matrícula 56356**, del Programa de Ingeniería Industrial y de Sistemas ya que por motivos de salud no podrá continuar con sus estudios (Se Anexa solicitud de la alumna y copia de diagnóstico médico)

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO A LA DIRECCIÓN GRAL. DE SERV. ACADÉMICOS

- 3.8. Se da lectura a oficio de fecha **13 de Octubre del año 2008**, enviado por el **DR. SALVADOR NORIEGA MORALES**, Jefe del **Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura**, en el cual somete a consideración la **BAJA TEMPORAL** del alumno **HILARIO RODRÍGUEZ SOTO con matrícula 92704** del Programa de Ingeniería Industrial y de Sistemas, ya que por motivos de salud y situación conflictiva de índole familiar, no podrá continuar con sus estudios (Se Anexa solicitud del alumno con exposición de motivos)

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO A LA DIRECCIÓN GRAL. DE SERV. ACADÉMICOS





Instituto de Ingeniería y Tecnología
H. Consejo Técnico

- 3.9 Se da lectura a oficio de fecha **09 de Octubre del año 2008**, enviado por el **DR. SALVADOR NORIEGA MORALES, Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura**, en el cual somete a consideración la solicitud de los padres del alumno **LUIS ALBERTO PÉREZ CASTAÑÓN** con **matrícula 71196** del Programa de Ingeniería Industrial y de Sistemas para la **BAJA TEMPORAL** ya que por motivos de salud no le será posible terminar su carga académica. (Se anexa solicitud firmada por los padres del alumno y diagnóstico médico)

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO A LA DIRECCIÓN GRAL. DE SERV. ACADÉMICOS

- 3.10 Se da lectura a oficio de fecha **06 de Octubre del año 2008**, enviado por el **MTRO. VÍCTOR HERNÁNDEZ JACOBO, Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental**, en el cual somete a consideración la solicitud de **BAJA EN LA MATERIA DE MÉTODOS ESTADÍSTICOS (MIC010308)** del alumno **CARLOS ROGELIO ESTRADA HERRERA** matrícula **94258**, del Programa de Maestría en Ingeniería Civil, debido a las diversas actividades que realiza y no le permiten continuar con la carga académica completa.

Después de varias opiniones se somete a votación considerando lo siguiente:

A FAVOR DE QUE SE AUTORICE	14 VOTOS
EN CONTRA	7 VOTOS

SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS PARA SER ENVIADO A LA DIRECCIÓN GRAL. DE SERV. ACADÉMICOS

- 3.11 Se da lectura a oficio de fecha **16 de Octubre del año 2008**, enviado por el **MTRO. VÍCTOR HERNÁNDEZ JACOBO, Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental**, en el cual somete a consideración la solicitud de **BAJA TEMPORAL** de la alumna **MARCELA G. CARDOSO RICO** matrícula **85246**, del Programa de Ingeniería Civil, según manifiesta en su escrito la alumna, es debido a circunstancias familiares adversas. (Se anexa solicitud de la alumna)

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO A LA DIRECCIÓN GRAL. DE SERV. ACADÉMICOS

El Mtro. Guerra hace la aclaración, que en la siguiente sesión no se tratarán BAJAS TEMPORALES y comenta que algunas de estas solicitudes se recibieron a finales de septiembre y no pudieron entrar en el consejo anterior debido a que éste se tuvo que adelantar.

- 3.12 Se da lectura a oficio de fecha **09 de Octubre del año 2008**, enviado por el **DR. SALVADOR NORIEGA MORALES, Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura**, en el cual pone a consideración la corrección de calificación del alumno **VÍCTOR EFRÉN MIJAREZ GARCÍA** matrícula **73468** adscrito al Programa de Ingeniería en Mecatrónica, en virtud de que por, un error involuntario del maestro le calificó con un N.P. (NO PRESENTÓ) en la materia de **ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS** con clave **IIM320296**, debiendo ser un **9.0 (NUEVE PUNTO CERO)** cursada en el semestre **ENERO-JUNIO 2008**. (Se adjunta copia del examen, carta del maestro y solicitud del alumno)

El Mtro. Guerra informa que la corrección se tramitó por parte del maestro y del departamento en tiempo y forma con fecha 9 y 10 de Junio respectivamente y el 17 de Junio el alumno gira una carta al H. Consejo Técnico, solicitando información de su trámite e informando los contratiempos que esto le ocasionó, entre otros que con





Instituto de Ingeniería y Tecnología
H. Consejo Técnico

la calificación aprobatoria el debía obtener BECA POR EXCELENCIA con un promedio de 9.75.

Se aclara que la corrección de la calificación se traspapeló en las oficinas de la Coordinación del Programa y de acuerdo a las atribuciones que tiene como Director y presidente del H. Consejo Técnico, se habló con el Jefe del Departamento y con el alumno para solucionar provisionalmente su situación académica y aceptar que se sometiera a consideración en ésta sesión, en virtud de que no es responsabilidad del alumno.

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO A LA DIRECCIÓN GRAL. DE SERV. ACADÉMICOS

- 3.13 Se da lectura a oficio de fecha **22 de Octubre del año 2008**, enviado por el **MTRO. FRANCISCO LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas Exactas**, en el cual pone a consideración la solicitud del **DR. ELIFALET LÓPEZ GONZÁLEZ** para su cambio de categoría de PTB a PTC. (Se anexa documentación)

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

- 3.14 Se da lectura a oficio de fecha **06 de Octubre del año 2008**, enviado por el **MTRO. JESÚS ARMANDO GÁNDARA FERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación**, en el cual somete a consideración la solicitud del **DR. EFRÉN DAVID GUTIÉRREZ CASAS**, para gozar de **AÑO SABÁTICO** a partir del **15 de Enero del año 2009**, con el propósito de escribir un libro titulado tentativamente "Programación en Lenguaje C y Comunicación Interprocesos en Linux", orientado a la computación y sistemas distribuidos, así como la intención de aprender lenguajes y herramientas de desarrollo de elementos multimedia y enseñanza por medios electrónicos (E-learning) y actualizar conocimientos en dichas áreas, comprometiéndose asimismo a obtener el perfil PROMEP el próximo año, esto aún estando en año sabático

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

- 3.15 Se da lectura a oficio de fecha **22 de Octubre del año 2008**, enviado por el **MTRO. FRANCISCO LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jefe del Dpto. de Ciencias Básicas Exactas**, en el cual somete a consideración la solicitud del **MTRO. ANTONIO ANTOLÍN FONSECA** para gozar de **UN AÑO SABÁTICO** en el período de **ENERO A DICIEMBRE del año 2009**, con el propósito de escribir un libro titulado Ecuaciones Diferenciales y Sistemas Dinámicos con Matemática, en conjunto con el Dr. Sergio Terrazas Porras y según lo establecen los estatutos del personal académico de la UACJ en el Capítulo III, Artículo 27º

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

- 3.16 Se da lectura a oficio de fecha **22 de Octubre del año 2008**, enviado por el **MTRO. FRANCISCO LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jefe del Dpto. de Ciencias Básicas Exactas**, en el cual somete a consideración la solicitud del **DR. SERGIO TERRAZAS PORRAS** para gozar de **UN AÑO SABÁTICO** en el período de **ENERO A DICIEMBRE del año 2009**, con el propósito de escribir un libro titulado Ecuaciones Diferenciales y Sistemas Dinámicos con Matemática, en conjunto con el Mtro. Antonio Antolín Fonseca y según lo establecen los estatutos del personal académico de la UACJ en el Capítulo III, Artículo 27º

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO



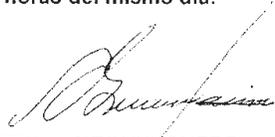


Instituto de Ingeniería y Tecnología
H. Consejo Técnico

4.- ASUNTOS GENERALES:

- 4.1. El **Mtro. Guerra** hace aclaración acerca de lo que se menciona en el Acta anterior sobre la inauguración virtual de algunos edificios por parte del C. gobernador, el cual suspendió su visita, sin embargo, esto no impide que a partir del próximo semestre los posgrados inicien clases en el H1 y en el Y5 que ya está funcionando.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 18:18 horas del mismo día.



MTR. ANTONIO GUERRA JAIME,
PRESIDENTE.



LIC. NORMA R. MARTÍNEZ MARTÍNEZ,
SECRETARIA DE ACTAS.





Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte

H. Consejo Técnico 21 de Octubre, 2008

Siendo las 9:14 horas del día 14 de noviembre de 2008, se da inicio a la reunión del H. Consejo Técnico del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, presidido por la Mtra. Guadalupe Gaytan Aguirre en representación de la Lic. Laura Galicia Robles presidenta del H. Consejo Técnico bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de presentes
2. Lectura del Acta de la Sesión Anterior
3. Lectura de Correspondencia
 - Planta de Maestros
 - Programación de exámenes finales
 - Programación de cursos de verano
4. Asuntos Generales
5. Clausura

1.- Lista de presentes

Mtro. Fausto Gómez, pasa lista de asistencia, habiendo quórum legal se da inicio.

2.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior, siendo ésta aprobada

3.- Lectura de Correspondencia

4.- Asuntos Generales

8.- Clausura

CORRESPONDENCIA

Alumnos Consejeros Universitarios y Técnicos del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, solicitan solución a la problemática del intenso aforo vehicular que se presenta en la Av. Paseo Triunfo de la República y que dificulta el paso de peatones, sugieren un puente peatonal. **Se sugirió hacer un análisis con otras propuestas.**

CORRESPONDENCIA

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

MAC Rafael Arturo Ramírez Flores, solicitó se le autorice la descarga académica a partir de enero del 2009 ya que actualmente estudia el Doctorado en Infraestructura en la Universidad de Texas en El Paso. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico.**

Dra. Verónica Ariza Ampudia, presentó para su autorización los horarios de apertura de las asignaturas de segundo y cuarto semestre de la Maestría en Diseño Holístico del semestre enero- Junio del 2009. **Se aprobó.**

Dra. Elvira Maycotte Panza, presentó para su autorización los horarios de apertura de las asignaturas de segundo y cuarto semestre de la Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano. **Se aprobó.**

Dr. Héctor Rivero Peña, presentó para su autorización la Planta de Maestros, Programación de exámenes finales y cursos de verano del Programa de Arquitectura. **Se aprobó.**

**CORRESPONDENCIA
DEPARTAMENTO DE DISEÑO**

Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre y Lic. Saulo Favela Castro, presentaron el nuevo Plan de Estudios del Programa de Diseño Gráfico el cual no a sufrido cambios en su estructura desde 1998 y por recomendaciones del COMAPROD es necesario su cambio. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico.**

Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, presentó para su autorización la Planta de Maestros, Programación de exámenes finales y cursos de verano de los Programas de Diseño Gráfico, Diseño de Interiores y Diseño Industrial. **Se aprobó.**

**CORRESPONDENCIA
DEPARTAMENTO DE ARTE**

Mtro. Fausto Gómez Tuena y Mtro. Carlos García Ruiz, informaron que por un error involuntario el Departamento de Arte inscribió en el periodo enero – junio del 2008 a la alumna Maria del Rayo Arreola con matrícula 79991 en la materia Conjuntos Corales, clave Art 5117 07 sin su consentimiento, el error se debió a que en el Programa de Música la mayor parte de los alumnos participan cantando en las óperas de la Orquesta Sinfónica obteniendo créditos para la materia optativa Conjuntos Corales, eventos en los que la alumna participa y por lo cual se consideró inscribirla. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico**

Mtro. Fausto Gómez Tuena, presentó para su autorización la Planta de Maestros, Programación de exámenes finales de los Programas de Artes Visuales y Música.

ASUNTOS GENERALES

Lic. Guadalupe Gaytán Aguirre, felicitó por parte de la Lic. Laura Galicia a la Lic. Dolores García Flores por el apoyo que recibieron los alumnos que organizaron el evento Yuxtapuestos

También informó que el día 18 del presente mes se llevaron a cabo las elecciones de Consejeros Técnicos y Universitarios en un ambiente pacífico y ordenado, agradeció a todos por el apoyo.

Lic. Blanca Nevárez, informó que ya se lanzó la convocatoria de las Becas que el Gobierno Federal otorga a los estudiantes y que consisten en:

Beca por Excelencia con un apoyo económico de \$7,500.00

Requisitos: que cursen el primer año en algún plan de estudios en el nivel de licenciatura o TSU así como haber concluido sus estudios de bachillerato con un promedio de 10.

Beca de Servicio Social consiste en un apoyo económico de \$9,000.00 m.n.

Requisitos: ser alumno regular y estar inscrito en los dos últimos años de una Licenciatura o en los dos últimos cuatrimestres de TSU.

Contar con un promedio mínimo general de 8.

Haber sido aceptado para el desempeño del Servicio Social en alguno de los programas reconocidos.

Contar con un programa de actividades que el alumno desarrollará durante el Servicio Social.

Becas de Titulación, Requisitos: Que el tema de tesis haya sido aceptado por la IES en la que el alumno haya cursado sus estudios o que dicha institución expida una carta en la que indique el método de titulación elegido por el alumno.

Beca de Vinculación: consiste en un apoyo económico de \$9,000.00 m.n.

Requisitos: Que el alumno realice proyectos de titulación o realice prácticas en el sector privado.

Hacer un estudio socioeconómico y de acuerdo a esto el apoyo es de 50%, 75% o 100% de beca.

Lic. Guadalupe Gaytán Aguirre, solicitó a los Coordinadores de Programa hagan un llamado a los alumnos para difundir los diferentes tipos de becas que se están otorgando.

Lic. Blanca Nevarez, también mencionó que se aprobaron 131 **Becas Pronabes** para el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte.

Lic. Lourdes Carrete Heredia, invitó a los diferentes eventos que se llevaran a cabo:

- Conferencia **"Porque discuto tanto con mis padres"**, dirigida a los alumnos del I.A.D.A. y comunidad universitaria el día 05 de noviembre del año en curso en el audiovisual del edificio "B" informes con la Lic. Blanca Nevarez (COBE, I.A.D.A.)
- Por parte de la Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano invitó al curso **"La Ciudad y su Región"** del 10 al 13 de noviembre en el Audiovisual G1.
- El Cuerpo Académico de Diseño Industrial invita a la conferencia **"El Proceso de Diseño en las Empresas Carroceras"** el día 21 de noviembre en el Audiovisual "B"
- Ciclo de conferencias del Programa de Diseño Industrial en el Audiovisual "Z 101"
 - **Noviembre 26 "Reciclado del Vidrio Templado.**
 - **Noviembre 27 "Dispositivo de Comunicación Tutorial"**
"Sistema de Desplazamiento para personas Paraplégicas de Edad Avanzada"
 - **"Set de Juguetes Guerreros Aztecas"**
 - **Noviembre 14** exposición **"La Jettatura Nacional"** en el Centro Cultural Universitario organizado por el Programa de Artes Visuales.
 - **Noviembre 15** exposición de Artes Visuales en la Sala de Usos Múltiples.
 - **Exposición final** del Programa de Diseño de Interiores el día 24 de noviembre en el Teatro Gracia Pasquel.

Mtra. Carmen Lara Godina, informó que la revista Ennova se presentó el pasado 30 de octubre y está a la venta en la Librería Universitaria, invitó a que sigan entregando artículos para que continúe su publicación.

Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre, comentó que los trabajos de titulación de los alumnos sería muy interesante integrarlos a la Revista Ennova, mencionó que algo que enriqueció el número anterior fue la publicación de artículos de los estudiantes a nivel Maestría.

Lic. Rosa Maria Garduño Islas, felicitó a la Lic. Esperanza Yepo Yong por el evento de Altares y Tumbas que se llevó a cabo el día 02 de noviembre siendo el evento más grande de la universidad pues asisten alrededor de 7,000 personas.

Mencionó que el día 17 de noviembre no hay clases se cambia por el día 20 de noviembre, el día 21 de noviembre es el último día de clases, el 24 de noviembre inician las XIII Jornadas Académicas y la clausura se llevará a cabo el día 27 del mismo mes.

Lic. Esperanza Yepo Yong, dió las gracias por el apoyo recibido en el evento Altares y Tumbas ya que 400 alumnos participaron en dicho evento resultando todo un éxito.

Informó que el grupo de alumnas que ganaron el concurso de COMEX van a exponer sus trabajos en este Instituto y van a platicar sus experiencias que tuvieron en la Cd. de México.

También invitó a la Exposición de Proyectos de Titulación de Diseño de Interiores el día 01 de diciembre en el Taller Integral.

Dra. Elvira Maycotte Pansza, informó que la MPDU tiene varios eventos los cuales son:

- 3º. Sesión del semestre agosto – diciembre 2008 del ciclo Diálogos por la ciudad: Entre la planeación y la Administración del caos el día 19 de noviembre del año en curso en la Librería Universitaria.
- Conferencia “**La Ciudad y su Región**” del 10 al 13 de noviembre por parte de la Dra. Diana Villarreal, de la Universidad Autónoma Metropolitana.

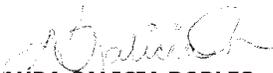
También comentó que recibió un comunicado del Lic. Gonzalo Lara, encargado de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de México para que la Revista Crisol forme parte de la biblioteca digital en la edición no. 5.

Lic. Lourdes Tiscareño Arroyo, informó que la Biblioteca IIT-I.A.D.A. estará abierta el día 17 de noviembre día que se cambió por el 20 de noviembre.

Dra. Verónica Ariza Ampudia, invitó a la presentación de los **Avances de tesis** de las investigaciones que están haciendo los alumnos de la Maestría de Diseño Holístico, por otra parte se comentó que se han titulado 2 alumnos más de la Maestría en Diseño Holístico el Mtro. Alfredo Quiñónez y el Mtro. Cristóbal Cortes ambos aprobados por unanimidad.

Dr. Héctor Rivero Peña, informó que se llevó a cabo el evento ASINEA en la Cd. de Guadalajara y para el año 2012 esta ciudad será sede del Congreso Nacional de Estudiantes de Arquitectura, el evento más importante de Arquitectura a nivel nacional. También solicitó para el año que entra la cátedra de Arquitectura CUMEX donde se congregan las universidades más importantes de México y en donde participaran profesores e investigadores de todo el país.

Siendo las 10:15 a.m. se da por terminada la sesión del H. Consejo Técnico.


LIC. LAURA GALICIA ROBLES
 PRESIDENTA DEL H. CONSEJO
 TÉCNICO


MTRA. GUADALUPE GAYTAN AGUIRRE
 SECRETARIA DEL H. CONSEJO
 TÉCNICO





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:40 HORAS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2008, EN EL AULA MAGNA FEDERICO FERRO GAY, EN EL DOMICILIO UBICADO EN AV. HENRY DUNANT 4016, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESION ORDINARIA**, ENCONTRANDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTOGRÁFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY ORGANICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, CONFORME AL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.
3. Correspondencia
4. Asuntos Generales

PUNTO UNO.- El secretario de Consejo pasó lista de presentes, y existiendo el quórum que marca el reglamento y una vez aprobado el orden del día, dio inicio la sesión.

PUNTO DOS.- Acto seguido, el Secretario del Consejo procedió a dar lectura a la Acta de la sesión del día 26 de Septiembre del 2008 y no habiendo observación alguna se acordó **Aprobarla por Unanimidad**.

PUNTO TRES.- **CORRESPONDENCIA:**
Del Maestro Alberto Solórzano Chavira, Abogado General quien menciona, habiéndose recibido las recomendaciones y opiniones por medio del portal universitario durante un mes, referentes al Reglamento de los H. Consejos Técnicos de la U.A.C.J. mismo que fueron consideradas e incluidas en el proyecto presentado a estos H. Consejo, solicita se autoricen para que proceda su aplicación por los diferentes Organismos y Autoridades Universitarias.

Toma la palabra el Presidente del Consejo y comenta, queda a consideración del Consejo, ya que la propuesta se había subido a red, recibiendo algunos comentarios incluyéndose en el nuevo reglamento para iniciar la vigencia a partir del día lunes 29 de Septiembre.

Toma la palabra el Lic. Víctor Orozco defensor de los Derechos Universitarios quien manifiesta su inquietud sobre los comentarios enviados por la defensoría.

Retoma la palabra el Presidente del Consejo dando a conocer los comentarios de la defensoría que eran:

-Disminuir el numero de créditos que se cursarían por los alumnos en el semestre de elecciones manteniendo los 35 créditos en el semestre anterior, el problema se analizo porque va vinculado con la nueva propuesta del reglamento de elecciones, sugiere que



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

esta reforma se incluya, hasta el momento que se discutiera y analizara la propuesta del reglamento de elecciones, que debe ser, subirse el día de hoy a la página, y en la siguiente sesión ordinaria del consejo, autorizar ambos reglamentos para la revisión, APROBÁNDOLO POR UNANIMIDAD.

Ya que son reglamentos que se vinculan, subir los dos a la red y tenerlos autorizados, para este efecto se solicitaría a la comisión que elaboró la propuesta del reglamento de elecciones, convoque una reunión de análisis con los diferentes representantes antes del Consejo para confirmar que se asuman aquellas propuestas se le consideren importantes por la comisión, que tengan alguna trascendencia, invitando al ombudsman.

Así mismo Maestro Alberto Solórzano Chavira, Abogado General menciona que estuvo un mes en la red el reglamento de Practicas Profesionales supervisadas de la U.A.C.J. poniéndolo a consideración para su aprobación.

Toma la palabra el Presidente del Consejo y comenta que se estuvo en plática con los diferentes programas ya que en Sesión de Consejo Académico antepasado se propusieron algunos lineamientos de practicas de contabilidad, diseño y si están de acuerdo para que este lista la vigencia del reglamento una vez que vengan los organismos acreditados de CASEC. Aprobado por Unanimidad.

Del Maestro Alberto Solórzano Chavira, Abogado General después de un mes en consulta, propone la aprobación del Sistema de Gestión de la Oferta Educativa en Modalidad a distancia denominado UACJ - VIRTUAL.

Toma la palabra el Presidente del Consejo expresando que, se llevo a cabo la modificación sufrió el mismo procedimiento y comenta que lo iba a corregir en el acta ya que los cuerpos académicos sufren, experimentan mejores cambios. Aprobado por Unanimidad.

Del Maestro Alberto Solórzano Chavira, Abogado General somete a consideración de este H. Consejo Universitario la propuesta del Proyecto del Reglamento Elecciones de la U.A.C.J. con el objeto de establecer una serie de disposiciones generales para la integración de los Organos de Gobierno que se constituye mediante los procesos electorales, en las que se estipulan en forma adicional la naturaleza del cargo, naturaleza de las resoluciones del H. Consejo Universitario así como establecer mecanismos que garanticen la representatividad de los alumnos y los académicos ante dichos organismos, periodo de elección, periodo del cargo y principalmente la normatividad del proceso electoral y tomando en cuenta la normatividad universitaria, muy especialmente la ley orgánica vigente de nuestra institución de acuerdo con este reglamento se garantizara la participación equitativa de todos los aspirantes observando los tiempos que se dispongan en la convocatoria por lo que se pone a consideración del presidente de este H. Consejo Universitario así como a los integrantes para su respectiva autorización.

Toma la palabra el presidente del Consejo y comenta que se realizara el mismo procedimiento se subirá a la red el día de hoy y se tendrá que resolver y autorizarlo en su caso en la siguiente sesión ordinaria ya que es el reglamento que va a regir las elecciones de consejeros en el mes de noviembre, algunas



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

figuras interesantes es establecer un comité electoral, para despersonalizar el proceso que ante este se den los registros, el que vigile la elección el que designe con la autorización de este consejo a los representantes del consejo universitario, para llevar un procedimiento mas apegado a la modernidad, incluso la comisión estuvo integrada por personas que trabajan en el instituto federal electoral, con mucha experiencia en procesos de elecciones, para dar mas transparencia, mas institucionalidad, certidumbre y equidad a todos los participantes de la comunidad universitaria, por lo que se sube a la red, proponiendo que de acuerdo a este consejo se establezca que el comité que se conformo junto con las consultas que realicen presente su dictamen en la siguiente sesión para estar en posibilidad de autorizarlo.

Del Mtro. Antonio Guerra Jaime, Director del Instituto de Ingeniería y Tecnología, somete a consideración del H. Consejo la propuesta de precios para la prestación de Servicios del laboratorio de química ambiental adscrita al depto. de Ingeniería Civil y ambiental del Instituto, los cuales fueron revisados en sesión ordinaria del H. Consejo Técnico celebrado el día 18 de Sept. del año en curso, y en caso de contar con su aprobación entrara en vigor a partir de su autorización, anexando los servicios del laboratorio con los precios propuestos, en caso de ser aprobado pasarlo al área administrativa.

Interviene el Presidente del Consejo mencionando que son las tarifas oficiales que se cobran en el laboratorio, solo que se tienen que autorizar para entregar factura, el laboratorio tiene establecida la fecha de visita para la certificación por la EMMA esperando sea el 1er. Laboratorio certificado de la Institución, Aprobado por Unanimidad

Lic. Ricardo Duarte Jaquez, Director de Servicios Administrativos, solicita El Mtro. José Andrés Vázquez Rojo, Director de la Esc. Sec. Estatal 8360, ubicada en Juárez Nuevo solicitando 50 mesa bancos de los que están actualmente en la bodega en desuso por la Institución.

Interviene el Presidente del Consejo preguntando que si esta de acuerdo el H. Consejo para dar de baja estos mesa bancos y donarlos a la Escuela. Aprobado

Del Mtro. Servando Pineda Jaimés, Director de Difusión Cultural y Divulgación Científica, solicita al H. Consejo Universitario autorización para que el Teatro del Centro Cultural Universitario de la UACJ. lleve el nombre de Doña Gracia Pasquel de Chávez Calderón (Gracia Pasquel Rodarte) como un reconocimiento a la larga y destacada trayectoria de esta renombrada actriz, la Sra. Gracia Pasquel de Chávez, no solo es pionera del teatro de nuestra Ciudad, sino formadora de generaciones de actores y actrices de la ciudad, la comunidad cultural universitaria considerara dar el nombre de esta actriz a una de las instalaciones orgullo de la U.A.C.J.; seria honrar en vida a quien a dado tanto por el teatro no solo en la localidad sino en el resto del país, anexando curriculum de la Sra. Gracia Pasquel de Chávez Calderón.

Interviene el Presidente del Consejo comenta que es un curriculum muy amplio y que la Sra. Gracia Chávez es una persona muy conocida, fue la segunda Directora de Bellas Artes en la Universidad y duro en este cargo alrededor de 16 años, actriz



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

reconocida internacionalmente y nacionalmente es una persona que ha dado su vida por el Teatro sobre todo por el teatro de Juárez, y sería un justo reconocimiento de la comunidad Universitaria y de Juárez al talento de Doña Gracia. Aprobado por Unanimidad

Correspondencia dirigida al Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra Presidente del Consejo Universitario:

Por medio de la presente esta comisión que fue constituida por el H. Consejo Universitario con fecha 26 de Agosto del presente para avocarse al conocimiento de la petición hecha por el Ing. Andrés Carbajal Casas y/o constructora Carbajal S.A. en la que propone la construcción de un estacionamiento que incluye Centro Comercial en terreros ubicados en el Instituto de Ciencias Biomédicas y después de un minucioso análisis de dicha petición se tomo en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es un organismo público descentralizado por servicios con patrimonio propio y con autonomía para administrar sus bienes.
- b) Que como Institución y organismos públicos que es, debemos de tomar en consideración que el caudal de sus bienes son de índole públicos y destinadas exclusivamente a prestar un servicio público a la comunidad en general que es la educación
- c) Que atentos a que en escritura publica No. 2961 otorgada ante la fe del Lic. Carlos Bernardo Silveyra Sayto mediante el cual nuestra Universidad adquirió la posesión, propiedad y el pleno dominio de bienes e inmuebles identificado dentro de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez como Instituto de Ciencias Biomédicas, se estableció, expresamente en la cláusula V que nuestra institución se obliga y conviene en destinar y utilizar dichos bienes que le fueron donados por la Federación única y exclusivamente para el cumplimiento de sus fines que en este caso sería el servicio de Educación para la comunidad, es de concluirse que de la misma no se desprende que dentro de sus objetivos pudiera estar la de realizar actividades comerciales o mercantiles como es el caso de este estudio.
- d) A mayor abundamiento se transcribe el Art. 59 de la Ley General de Bienes Nacionales que a la letra dice:

Art. 59.- Están destinados al servicio publico los siguientes inmuebles, El poder legislativo, El poder ejecutivo, Judiciales de la Federación, destinados al servicio de dependencias y entidades los destinados al servicio del gobierno de los estados del D.F. de los Municipios o sus respectivas entidades paraestatales los destinados al Servicio de la Procuraduría General de la Republica de las Unidades Administrativas de la Presidencia de la Republica y de las Instituciones de carácter Federal o local con autonomía derivados de la Constitución Política de los E.U.M. o de las Constituciones de los Estados.

Los que se adquieran mediante actos jurídicos en cuya formalización intervenga la Secretaria

- ♦ Los que se adquieran mediante actos Jurídicos en cuya formalización intervenga la Secretaria en los términos de esta Ley siempre y cuando en lo mismo se determine la



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

dependencia o entidad que se que se determinara el inmueble y el uso al que estará dedicado.

- ♦ Los que se adquieran por expropiación en los que se determine como destinataria a una dependencia, con excepción de aquellos que se adquieran con fines de regularización de la tenencia de la tierra o en materia de vivienda y desarrollo urbano.

- e) Adicionalmente, cabe mencionar en lo relativo a que nuestra Ley Orgánica dentro de los fines otorgados a nuestra Institución no se encuentra el de realizar el requerido por los hoy solicitantes y consistente en la construcción de un estacionamiento que incluye centro comercial, ya que con ello, de llevarse a cabo sería en contra de dicha Ley y en forma adicional se estaría comprometiendo los bienes y situación financiera de la Institución, ya que se adquiriría un pasivo etiquetado a largo plazo y consistente en no poder disponer de dicho espacio por el tiempo que se tardaría el solicitante en recuperar la inversión hecha.

Lo dispuesto en el Art. 46 de nuestra Ley Orgánica corrobora lo indicado en el párrafo previo, mismo que a la letra dice: "los bienes e inmuebles que adquiera la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, serán imprescriptibles y sobre ellos no podrá constituirse gravamen alguno, mientras estén destinados a fines estrictamente universitarios".

En el caso, sin conceder que esta Institución fuera su deseo realizar la obra ofrecida por el particular, y a la que hemos hecho referencia en párrafos anteriores, al tratarse de una inversión hecha en bienes nacionales y dado el monto que representaría su realización, se haría necesario proceder a la realización de una licitación pública, en la que pueden concurrir todo aquel que tenga interés en llevar a cabo el proyecto en referencia, una vez que sea publicada la licitación correspondiente.

Del análisis señalado y hecho en relación a la petición presentada a nuestra Institución por el Ing. Andrés Carbajal Casas y/o Constructora Carbajal S.A. se concluye lo siguiente:

- Conforme a nuestra legislación Universitaria y demás disposiciones legales aplicables, no es factible jurídica ni financieramente poder autorizar la solicitud hecha por el Ing. Andrés Carbajal Casas y/o Constructora Carbajal, S.A. en el sentido de llevar a cabo la construcción de un estacionamiento que incluya centro comercial por los razonamientos ya indicados.
- Comuníquese este dictamen al H. Consejo Universitario para que en ámbito de su competencia resulte lo conducente.
- Comuníquese la resolución que se tome al C. Ing. Andrés Carvajal Casas y/o Constructora Carvajal, S.A.

Documento firmado por la comisión.

Toma la palabra el presidente del Consejo señalando que en virtud de la solicitud, se procederá a hacer el comunicado oficial al interesado haciendo hincapié del elemento fundamental señalado por el contralor es que la Universidad no puede establecer un pasivo de la Institución y menos a largo plazo, si se llegara a tomar la decisión de construir, que pasaría si se decide



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

cambiar al Instituto de ICB a la Cd. Universitaria? Nos exigirían que siguiéramos ahí porque tiene una inversión que se tiene que respetar, no tiene caso.

Una vez expuesto los razonamientos anteriormente referidos y sometidos a consideración del H. Consejo Universitario, se sometió a la aprobación el dictamen presentado por la Comisión. Siendo Aprobado por Unanimidad

ASUNTOS GENERALES

De la Dirección de Difusión presenta un programa de actividades y eventos que se tienen organizados para la celebración del 35º. Aniversario de la Institución, anexando Calendario de actividades.

Toma la palabra el Presidente del Consejo mencionando que el 24 de Sept. dio inicio con una fotografía del logotipo humano de los festejos del 35º. Aniversario de Historia de la U.A.C.J. que con alegría, comunidad y sobre todo con mucho orgullo iniciamos el mes de octubre con la celebración, enviando un mensaje a la comunidad juarense-chihuahuense de que el legítimo orgullo de ser Universitario es por una institución que ha logrado calidad en estos 35 años a logrado ser la realización de ensueño de todos los juarences.

Toma la palabra el presidente del Consejo, solicitando la autorización de este H. Consejo para la realización de dos sesiones:, una extraordinaria y otra solemne:, que se llevaran a cabos en el Centro Cultural Paso del Norte la 1era. para la presentación y dictamen oficial de los Símbolos de la Institución el día 7 de Oct. APROBADO POR UNANIMIDAD

De igual manera solicita la autorización para el cambio de recinto de Sesión Solemne el día 10 de Octubre a las 11:00 hrs. para la presentación del informe de administración, periodo 2007-2008 y la autorización para no dar lectura a los proyectos de ambas Sesiones APROBADO POR UNANIMIDAD

Acto seguido el Presidente del H. Consejo informa que el día 9 de Oct. Es la carrera de aniversario iniciando en el campo de Ingeniería y Arquitectura concluyendo en el Gimnasio Universitario siendo ahí la premiación, pensando en una remodelación al gimnasio cerrarlo durante el mes de noviembre, diciembre y parte de enero para toda la remodelación y en enero o febrero hacer la reinauguración del gimnasio, invitando a todas las glorias deportivas de la Institución desde su creación y hacer un evento estrictamente deportivo y reconocimiento a muchos de los integrantes de los equipos y del deporte universitario.

Recordando el Concierto de la Orquesta Sinfónica o la Opera Madame Butterfly, informando que se están entregando las invitaciones para el informe y de igual manera se están entregando invitaciones para el informe del C. Gobernador que es informe Regional el día 3 de Oct. en el Teatro Víctor Hugo Rascón Banda del Centro Cultural Paso del Norte.

Así mismo, el Presidente del H. Consejo invita a la entrega de reconocimientos, dentro del informe el día 10 de Octubre antes de iniciar la Sesión de Consejo Universitario se llevara a cabo la entrega de reconocimientos a los trabajadores/as Maestros/as fundadores en activo en la Universidad y autorizo el Consejo Académico quien es el competente la entrega de la Presea, Amigo Universitario al Sr. Gobernador y posteriormente se inicia la Sesión de Consejo donde se rinde el Informe, el evento tendrá una duración de 1 hr.

El 1er. día del mes de Octubre habrá un Concierto de Plácido Domingo en la Cd. De Chihuahua, se logro con el instituto Chihuahuense de la Cultura que los boletos del área que costaban 1750.00 mediante un acuerdo con la



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Universidad llegamos a que nos lo entregaran a 500.00 quedan 63 lugares por lo que hace una cordial invitación para los interesados favor de pasar al Coordinación de Relaciones Publicas el cual se presentara en el Estadio de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Informa que se llevo a cabo la licitación y posteriormente se entrego el fallo para la adquisición de los camiones y los vehículos que se habia informado en la Sesión del H. Consejo anterior esperando que los camiones se entreguen en 20 días naturales después del fallo, esperando que para mediados, finales de octubre contemos con los camiones y los vehículos en la institución.

En el mes de noviembre una de las contribuciones que hace la Universidad a la cultura del cuidado del medio ambiente es la siembra de lo que será el bosque Universitario en el Rancho escuela, iniciando con 200 pinos afganos y de la misma manera iniciamos en noviembre o quizá en febrero en el nuevo campus de la Ciudad Universitaria, 2 áreas de arbolada y 1 área de protección ecológica con mas de 30,000 especies de flora del lugar para colaborar como universitarios al cuidado del medio ambiente y a generar nuevos pulmones en la ciudad, en el área sur oriente de la ciudad universitaria tendremos alrededor de 40 hectáreas de bosques, estamos pidiendo que el municipio doble la cantidad para establecer otro chamizal en aquella zona y aparte en el Rancho escuela contribuir a todo el valle con este bosque de pinos afganos que además luego se convierte en un negocio porque se convierten después como árboles de navidad y se sigue reproduciendo, todo esto para contribuir al cuidado del medio ambiente.

Toma la palabra el Dr. Hugo Staines Orozco Director del Instituto de Ciencias Biomédicas, informando que en marco de la inauguración del Congreso Medico Estudiantil recibimos una propuesta por parte del Sr. Rector de que en el Instituto se generara una Maestría en Gerontología que seria transversal con inclusión de Psicólogos, Nutriólogos, Entrenadores Deportivos, Médicos y Enfermeras, ya iniciamos el proceso lo vamos a presentar en enero a H. Consejo Académico y probablemente en agosto del próximo año vayamos a dar inicio a esta Maestría que seria única en todo el país, debido a que la especialidad de geriatría que es una necesidad en el país, requiere la Carrera de Medicina que son siete años cuatro años de la especialidad de Medicina Interna y dos años mas de geriatría, en el seno de dicho Congreso, el Sr. Rector fue nombrado socio honorario de la Asociación de Médicos egresados de la U.A.C.J.

Toma la palabra el Lic. Francisco Javier Sánchez Carlos, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, informando al H. Consejo que en Sesión de Consejo Académico se presento la propuesta para la creación de un nuevo programa Universitario con sus tres niveles, Licenciatura, Maestría y Doctorado iniciando con la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad, esto dentro de la multidisciplinaridad y transdisciplinaridad donde se integran cursos de los otros tres Institutos I.I.T.- I.C.B.- I.A.D.A. etc. así con el centro de física avanzada y tecnología aplicada en Juriquilla Querétaro, aparte va a tener una distinción Innovativa de que va a ser un programa con las características que han tenido mucho éxito en el Colegio de México 3-2-3 es decir 3 años para la licenciatura, 2 para la maestría y 3 para el doctorado, así mismo esta propuesta viene acompañada por la creación de un centro nacional de investigación en seguridad, sin pensar en el contexto problematizado de la seguridad ciudadana, sino va a tener diferentes áreas de acentuación, seguridad social, seguridad de software etc. Esta propuesta se presento a Consejo Académico para el análisis, se conformo una comisión, participe directamente DINNOVA y podamos ofertarla a partir del próximo semestre Enero-Junio 2009.

De la misma manera informa que los días 18, 19 y 20 de oct estuvieron en el ICSA pares Académicos integrados al organismo acreditador



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

correspondiente en esta área de las Ciencias Sociales que es ACSECISSO y su presencia fue para la valuación, verificación de tres programas educativos Programa de Lic. en Trabajo Social, Programa de Lic. en Sociología y el Programa de Lic. en Educación, esperamos el dictamen dentro de 1 mes que se lo harán llegar al Sr. Rector.

Informa que hoy 26 de Septiembre se tiene la donación de un audímetro a través de la firma de un convenio con la empresa Audiovisión de alto nivel S.A, esto será parte del equipamiento que fortalezca el Centro de formación investigación y atención a niños /as y jóvenes con necesidades educativas especiales y jóvenes adultas con discapacidad.

Toma la palabra la Lic. Laura Galicia Robles, Directora del Instituto de Arquitectura Diseño y Arte, informa que el curso Vivienda y Ciudad Posible se impartió los días que se tenía programado, los días 8 al 12 de Sept. por el Dr. Carlos González Lobo catedrático de la UNAM.

El día 11 de Sept. se realiza la inauguración de la muestra Cerdá, exposición internacional itinerante relacionada con el Ensanche de Barcelona que promovida por el Instituto de Estudios Territoriales de Catalunya, esta exposición se realizara con la colaboración de la Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano en vinculación con el Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

En el Marco del convenio de Intercambio Académico UNAM-UACJ los días 24 al 26 de Sept. se realizo la visita de la Dra. Esther Maya Pérez, quien participara en el Seminario Inter semestral de Avances de Investigación de la maestría en Planificación y Desarrollo Urbano, así como la primer Sesión de Diálogos por la ciudad.

Durante el presente semestre se celebraran tres sesiones del ciclo "Diálogos por la Ciudad" programadas para los días 24 de Sept. 29 de Oct y 19 de Nov. Del año en curso en la Librería Universitaria.

Alumnos y docentes de la Maestría en Planificación viajaron durante el mes de octubre a la ciudad de Monterrey para asistir al XIII Congreso Iberoamericano de Urbanismo, participando como ponentes tres docentes y una alumna de este postgrado: Mtro. Miguel Ángel Argomedo, Dra. Elvira Maycotte, Dr. Fernando Lozada y Arq. Isabel Villegas

Dos docentes de la Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano, la Dra. Elvira Maycotte y el Dr. Fernando Lozada, junto con la Mtra. Lourdes Ampudia Rueda, presentaran su trabajo en el IV Seminario sobre Desarrollo Urbano en Santa Cruz, Brasil, el cual se celebrara la ultima semana de octubre.

Toma la palabra el Mtro. Antonio Guerra Jaime, Director del Instituto de Ingeniería y Tecnología, avisando al H. Consejo que el martes 23 de Sept. asistió por parte del Instituto un representante junto con la Dirección de Vinculación, a una reunión con los representantes del gobierno francés y los representantes del gobierno Mexicano para trabajar el proyecto para que nuestros alumnos tanto de Licenciatura como de post grado puedan obtener el doble titulo, tanto en Francia como en México además del tipo de becas que se están manejando, verdaderamente son muy atractivas.

Toma la palabra el Mtro. Ramón Chavira Director de Vinculación Educativa y Servicio Social, informa al H. Consejo que esta semana fue notificado a nuestro Sr. Rector por parte de la S.E.P. de que fuimos seleccionados con un programa de apoyo PERAC que consiste en becar durante 10 meses a 50 estudiantes universitarios con \$1,000 mensuales para que sean tutores en alumnos de escuelas primarias de de 8 a 12 años, esto es un reconocimiento al programa de vinculación comunitaria que tiene la U.A.C.J. vamos a emitir



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

H. Consejo Universitario

la convocatoria pidiendo a los consejeros estudiantes que estén atentos se comuniquen a la Coordinación de Acción Social y Comunitaria para poder seleccionar en base a la normativa que se tiene el consejo departamental de Vinculación y Servicio Social para hacer la selección de los perfiles donde estarán participante, estudiantes de los diferentes programas educativos de la U.A.C.J.

Toma la palabra el Mtro. Servando Pineda Jaime Director de Difusión Cultural y Divulgación Científica, agradece al H. Consejo la aprobación de que el nombre de Doña Gracia Pasquel de Chávez, le sea impuesto al Teatro del Centro Cultural Universitario.

Toma la palabra el Secretario del Consejo, recordando sobre todo a los Directores de Instituto y compañeros Consejeros alumnos que se aplicara el reglamento que establece el Consejo Universitario en relación al ausentismo o al numero de faltas, para ello, esa es la importancia de que se necesitan alumnos de tiempo completo mas comprometidos con sus funciones, con responsabilidad para este consejo, porque cada vez vienen menos alumnos a las Sesiones Consejo Universitario, a partir de la próxima sesión se va a hacer el cambio por los suplentes, el compromiso real que se busca, alumnos realmente comprometido de tiempo completo con su Universidad y que puedan asistir a las reuniones de Consejo Universitario.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, AL NO HABER MÁS ASUNTOS PENDIENTES QUE TRATAR, PREVIA PREGUNTA EXPRESA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, SI EXISTE ALGUN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN O A LA INTEGRACIÓN DEL ACTA APROBADA ANTERIORMENTE Y AL NO HABERSE MANIFESTADO EN ESE SENTIDO LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO.-----
PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA.-----
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 11 FRACCIÓN VII, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL LIBRO DE ACTAS, TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.-----
SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL DIARIO DE DEBATES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE ESTA SESIÓN, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.-----
LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2008, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4 FRACCIÓN IV INCISO A) DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UACJ.-----

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Presidente

M. C. DAVID RAMÍREZ PEREA
Secretario



I N S T I T U T O D E C I E N C I A S B I O M É D I C A S

En Ciudad Juárez, Chih., siendo las 10:10 horas del día martes 23 de septiembre de 2008, se da inicio a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Biomédicas en el Audiovisual de Veterinaria, bajo el siguiente:

Orden del día:

- I.- Lista de Presentes.
- II.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- III.- Correspondencia.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura

I. Lista de presentes.

Posterior a lista de presentes se declara QUORUM LEGAL.

II. Lectura del Acta de la sesión anterior.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, poniéndose a consideración de este H. Consejo Técnico, siendo aprobada por unanimidad.

III.- Lectura de Correspondencia recibida.

El CD. Daniel Constandse Cortés, Jefe del Departamento de Ciencias Estomatológicas, pone a consideración del H. Consejo Técnico la aprobación de la apertura del **Curso de Sustitución de Tesis dirigido a los pasantes del Programa de Cirujano Dentista**, del 3 al 28 de noviembre y el examen teórico el 3 de diciembre del presente.

Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico y turnada al H. Consejo Académico para su revisión y aprobación en su caso.

El Dr. Eduardo Pérez Eguía, Jefe del Departamento de Ciencias Veterinarias, informa al H. Consejo Técnico, de la creación del **Comité permanente para aseguramiento de la Calidad Académica del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia**, el cual consta de 6 ejes de acción que se enlistan:

Sub-comité	Responsable
Proceso Educativo y Organización del Programa	Victor Alonso Mendoza
Docencia alumnos y Profesores	Roberto Martínez de la Rosa
Investigación	Héctor González García
Infraestructura	Andrés Quezada Casasola
Recursos Médicos y Zootécnicos	Miguel Montoya Domínguez
Vinculación y Servicios a la Comunidad	Imelda Ramos Guevara

El H. Consejo Técnico se da por enterado y se notifica al H. Consejo Académico.

U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E C I U D A D J U Á R E Z



I N S T I T U T O D E C I E N C I A S B I O M É D I C A S

El Dr. Carlos E. Cano Vargas, Jefe del Departamento de Ciencias Médicas, pone a consideración del H. Consejo Técnico, la solicitud para realizar cambios a los créditos en algunas de las materias del Programa de la Maestría en Ciencias Forenses, que a continuación se detallan:

Clave	Materia	Créditos Anteriores	Créditos Actuales
MCF0028	Taller de Investigación y Tesis I	3	6
MCF0029	Taller de Investigación y Tesis II	3	6
MCF0014	Criminalística	6	8
MCF0020	Taller de Investigación Humana	6	8
MCF0025	Criminalística Avanzada	8	18

Anillo
 Envoltorio
 del Pronal y
 Estocolmo
 s/n
 Ciudad
 Juárez, Chih.,
 México
 Código
 postal 32300

Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico y turnada al H. Consejo Académico para su revisión y aprobación en su caso.

El MC. Hugo S. Staines Orozco, Presidente del H. Consejo Técnico, notifica que se ha dado seguimiento a la queja de **Gabriela Jazmín Rentería Sepúlveda**, estudiante del Programa de Cirujano Dentista en contra de Aldo Fernando Irungaray López alumno del mismo programa, el Jefe del Departamento de Estomatología somete a consideración del H. Consejo Técnico la solicitud para que el caso sea turnado al H. Consejo Académico a fin de evitar sesgos en el análisis y dictamen correspondiente.

Apartado
 postal 1595-D

Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico y turnada al H. Consejo Académico

Teléfonos:
 688 18 00 al 09

EL Dr. Gilberto Reyes Leal, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, pone a consideración del H. Consejo Técnico la solicitud para el presente examen a **Título de Suficiencia**.

Tel. y Fax
 688 18 11

Nombre	Matrícula	Clave	Materia	Créditos
Accel de Paz Mendoza	58001	BAS172099	Práctica a Nivel Prim.	08

El H. Consejo Técnico, no lo autoriza en virtud de que esa materia no tiene derecho a Examen a Título de Suficiencia.

El Dr. Jorge Ignacio Camargo Nassar, Coordinador del Programa de Médico Cirujano, informa el estatus de las solicitudes de esa Coordinación y que están en proceso de resolución:



I N S T I T U T O D E C I E N C I A S B I O M É D I C A S

1. Respecto al curso de Acupuntura y Moxibuxión menciona que está pendiente el reporte de la asesoría solicitada, al Dr. Guillermo Pérez Ichiwara, del Instituto Politécnico Nacional, para ser canalizado a la Especialidad en Acupuntura, para una vez evaluado por el Consejo Respectivo enviarnos sus recomendaciones, continuamos en espera de la respuesta.
2. Respecto al curso de seguridad de los alumnos durante su rotación en Hospitales, se reunió con personal de COESPRIS para definir la propuesta. Se les dio a conocer la intención del curso y está en proceso la definición de los temas que se consideran de necesarios para adecuarlo.
3. En cuanto a otorgar créditos a cursos y congresos médicos, se estableció contacto con la Maestra Dora María Aguilar de DINOVA, y ya se tiene la respuesta. La relación de cursos y congresos y el valor en puntaje de cada uno, así como la nueva medida, se darán a conocer a los alumnos en este mes. Se decidió cambiar la palabra créditos por la de puntos para evitar la confusión con el término curricular.
4. También informa de las acciones tomadas y los resultados del examen de la alumna **Miriam Haydee Serrano Calderón, matrícula 59180**, quien se inconformó por su examen profesional ante este Consejo. Una vez que se comprobó que el M.C. Pilar Campos, Presidente del Jurado inicial, aceptó que el examen no se había realizado en la modalidad frente a paciente tal y como fue indicado por la Coordinación de Medicina.

Siguiendo el procedimiento establecido se conformaron dos jurados uno, y en forma ciega se le dio a la alumna dos oportunidades de selección. El examen profesional tuvo lugar en el Hospital General de Ciudad Juárez, frente a paciente y resultó aprobada por unanimidad.

El H. Consejo Técnico se da por enterado.

EL CD. Daniel Constandse Cortez, Jefe del Departamento de Ciencias Estomatológicas, pone a consideración del H. Consejo Técnico, otorgar valor curricular de un crédito a las constancias que se entregarán a los participantes en el evento denominado “**XXIV Evento Científico**” que en conjunto llevan a cabo la UACJ a través del Departamento de Estomatología y la Academia de Especialidades Odontológicas del Norte A.C. a celebrarse del 30 de octubre al 1º de noviembre de 2008.

Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico

Se da lectura a carta firmada por la alumna Camelia Domínguez y Adalí Miranda, Consejeras Técnicas del Programa de Nutrición, en la cual solicitan se considere el asignar **cajones exclusivos para los pacientes que asisten a la Clínica de Nutrición.**

U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E C I U D A D J U Á R E Z



I N S T I T U T O D E C I E N C I A S B I O M É D I C A S

El Presidente del H. Consejo indica que es imposible asignar dicho espacio en virtud de que se esta dando prioridad a alumnos y docentes.

Se da lectura a oficio expedido por la Dra. Miroslava Quiñones Martínez, docente del Departamento de Ciencias Básicas, quien se queja de la falta de criterio de los guardias de seguridad que ocasionaron perdida de material biológico recolectado al no permitirles el acceso al instituto un domingo .

El Presidente del H. Consejo Técnico, ofrece una disculpa. La Lic. Blanca Terrazas comenta que fue un error de interpretación de órdenes de parte del personal de seguridad y se tomarán las medidas necesarias para que este tipo de incidentes vuelvan a ocurrir.

El H. Consejo Técnico recibe las siguientes solicitudes de aval curricular:

Anillo
Envolvente
del Pronaf y
Estocolmo
s/n

El Dr. Juan Ramos Torres, Presidente de la Asociación de Médicos Egresados de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, "Dr. Manuel Delfin, A.C.", para las **Jornadas Médicas del XXV Aniversario** evento que se celebró los días 5, 6 y 7 de junio del presente año en el Centro Cultural Paso del Norte.

Ciudad
Juárez, Chih.,
México
Código
postal 32300

La Dra. Mayra E. Gardea, Presidente del Colegio de Médicos Cirujanos de Ciudad Juárez, A.C. para el **II Congreso Regional de Anestesiología** que se llevó a cabo del 12 al 15 de septiembre del año en curso en el Auditorio del Hospital Ángeles de esta ciudad.

Apartado
postal 1595-D

EL Dr. Leocadio Gerardo Muñoz Bernal, Presidente del Colegio de Cardiología de Chihuahua, para llevar a cabo el **XX Congreso Estatal de Cardiología – Reunión Regional de Cardiólogos de la Zona Norte 2008**, el se realizará del 25 al 27 de septiembre en el Centro Cultural Paso del Norte.

Telefonos:
688 18 00 al 09

Solicitudes aprobadas por el H. Consejo Técnico

Tel. y Fax:
688 18 11

IV.- Asuntos Generales

En respuesta a la petición planteada por el H. Consejo Técnico en la sesión anterior, el Mtro. Antonio Muñoz Bernal, Coordinador de Extensión, entregó la propuesta para el ordenamiento de exposición de información y anuncios en el ICB. La recibieron los integrantes para su revisión y modificación y presentar la versión final en la próxima sesión.

El Lic. en Opt. Gilberto Ríos Loya, Coordinador del Programa de Optometría, informa su asistencia a Foro celebrado en Aguascalientes donde los participantes trabajaron para definir el perfil del egresado de la Licenciatura en Optometría, también comenta que se envió a DINOVA para su revisión, los avances en la actualización del Plan de Estudios de este Programa.



N S T I T U T O D E C I E N C I A S B I O M É D I C A S

El M.C. Carlos Cano Vargas, Jefe del Departamento de Ciencias Médicas, comenta que el 22 de septiembre inició la Semana Científica del Departamento de Ciencias Médicas con las Jornadas de Enfermería y se continuará con el X Congreso Médico Estudiantil.

La Maestra Katia Aimeé Carrasco, Coordinadora del Programa de Química, informa que se está realizando un inventario de los distintos espacios en todo el instituto donde existen sustancias y reactivos que necesitan un manejo y recolección para su disposición final y solicita la colaboración de todos para identificarlos..

V.- Siendo las 11:30 horas se da por concluida la sesión ordinaria de Consejo Técnico.

Anillo
Envolvente
del Pronaf y
Estocolmo
s/n

Ciudad
Juárez, Chih.,
México
Código
postal 32300

Apartado
postal 1595-D

Teléfonos:
688 18 00 al 09

Tel. y Fax:
688 18 11

Atentamente

Por una vida científica
Por una ciencia vital

MC. Hugo S. Staines Orozco
Presidente del H. Consejo Técnico de I.C.B.



Mtro. Antonio Muñoz Bernal
Secretario del H. Consejo Técnico

U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E C I U D A D J U Á R E Z



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración
H. Consejo Técnico*

Acta de la sesión celebrada el día 23 de septiembre de 2008

Siendo las 12:05 horas del día 23 de septiembre de 2008 y habiendo el quórum legal correspondiente, inicia la sesión ordinaria del Consejo Técnico presidido por el C. Mtro. Javier Sánchez Carlos, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración en calidad de presidente del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso
3. Correspondencia recibida
4. Asuntos generales

De acuerdo al orden del día se procede al pase de lista de asistencia, ratificando existir el quórum legal correspondiente.

A continuación, el Secretario de este Consejo da lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Correspondencia:

El Mtro. Ramsés Jiménez Castañeda Coordinador del programa de Economía, notifica a este H. Cuerpo Colegiado que la comisión conformada para la revisión del caso de la alumna Sorella Soto Zamora, con numero de matricula 70590, se encuentran trabajando, respecto a la validación de equivalencia académica de la UACJ-PLE y la Universidad de Tolouse, Francia, donde tuvo un intercambio becado durante el periodo 2006 al 2008, por medio del Programa PETAL, dado que no existen precedentes de materias, así como la asignación de calificaciones.

Este Cuerpo Colegiado se da por enterado.

La Lic. Patricia Royval, Coordinadora del programa de Derechos Humanos, solicita autorización para que dicha Maestría se ofrezca y se imparta en la modalidad de Especialidad, para aquellos profesionistas que no reúnen el perfil de Licenciado en Derecho. Lo anterior atendiendo a la solicitud de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por el prestigio que avala a la UACJ. Así mismo se solicita que esta misma política pueda aplicarse en otras entidades del país, en donde se realice este programa.

Esta solicitud se turna a la Comisión del H. Consejo Académico.





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Instituto de Ciencias Sociales y Administración
H. Consejo Técnico

La Mtra. Beatriz Maldonado Santos, docente del programa de Psicología, **solicita a este H. Cuerpo Colegiado, recategorización a PTC-1**, una vez que ha obtenido el grado de doctorado en Psicoterapia Humanista, en el Instituto Humanista de Sinaloa. A.C. Se anexa copia de constancia de grado

Solicitud, enviada a la Comisión del H. Consejo Académico, para su revisión y evaluación

El Mtro. Oscar Esparza del Villar, docente del programa de Psicología, solicita a este H. Cuerpo Colegiado, recategorización a PTC-1, en virtud de haber obtenido el grado de doctor en Psicología de la Salud en la Universidad de Texas en el Paso. Se anexa constancia de grado.

Solicitud, turnada al H. consejo Académico, para su evaluación

El Mtro. Rene Soto Cavazos, Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas, somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado, el **proyecto de Licenciatura en Ciencias de la Seguridad**, el cual se desarrolla en coordinación con el Instituto de Ingeniería y Tecnología, así como con el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, Campus Juriquilla, Querétaro, de la UNAM. Considerando que la seguridad agrupa numerosos problemas estratégicos de las agendas públicas nacionales e internacionales es por ello que formula y ofrece la primera propuesta curricular de grado de seguridad con estas características. Se anexa documento del proyecto.

Esta solicitud se canaliza a la H. Consejo Académico para ser analizada.

La Mtra. Consuelo Medina García, Coordinadora del programa de Administración de Empresas, somete a consideración de este H. Consejo Técnico para su revisión y aprobación, la propuesta con los cambios realizados en la currícula, con el propósito de dar cumplimiento a las necesidades de actualización, dando con ello respuesta a las demandas del mercado laboral y a las necesidades sociales. Se anexa documentación.

Solicitud turnada al H. Consejo Académico para su revisión

El Mtro. René Soto Cavazos, Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas, somete a consideración de este H. Consejo Técnico, el **Proyecto del Centro Nacional de Investigación en Ciencias de la Seguridad**, con el propósito de fomentar la investigación, en coordinación en esta área, la cual se ha desarrollado en conjunto con el Instituto de Ingeniería y Tecnología, así como con el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, Campus Juriquilla Querétaro de la UNAM. Se anexa copia del proyecto.

Solicitud enviada a al Comisión del H. Consejo Académico, para su análisis y evaluación.

La Mtra. Laura Estela Anguiano, Coordinadora del programa de Turismo, y la Mtra Rosa Herminia Suárez, Coordinadora de la Academia de Turismo, están organizando un **Maratón Académico de Turismo**, para el día 29 de octubre, cuyo objetivo es estimular la participación





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Instituto de Ciencias Sociales y Administración
H. Consejo Técnico

académica de los alumnos en una competencia de conocimientos, por tal motivo con la finalidad de motivar a los alumnos, solicitan a este H. Consejo técnico, autorice como premio a los tres primeros lugares, la condonación del pago de la inscripción a la UACJ, correspondiente al semestre enero-junio 2009. Se anexa la convocatoria

Solicitud aprobada por este H. Consejo Técnico.

El Mtro René Soto Cavazos, Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas, en el marco del 35 Aniversario de la UACJ, somete a consideración la propuesta, para que se le haga un homenaje póstumo al Contador Público y Maestro en Derecho Fiscal, Jesús Macías Delgado, imponiéndole su nombre al Auditorio "V" del ICESA. Se anexa trayectoria del Maestro.

Solicitud aprobada por este H. Consejo Técnico

El Mtro. Enrique Anchondo, Coordinador del programa de Psicología, solicita a este H. Cuerpo Colegiado, autorización para la creación de la Cátedra Patrimonial de de Psicología". Dra. Isabel Reyes Lagunas". Se anexa currículo vital.

Propuesta aprobada por el H. Consejo Técnico y enviada a la Comisión del H. Consejo Académico.

La Mtra., Margarita Salazar Mendoza, Coordinadora de la Academia de Lectura y Redacción, solicita a este H. Cuerpo Colegiado, se giren las instrucciones pertinentes, para que el siguiente semestre, enero-junio de 2009, se autorice el cupo equilibrado en los grupos de la materia de Lectura y Redacción (30 alumnos por grupo, aproximadamente), con la finalidad de incrementar sus habilidades para leer y escribir, ya que hacerlo correctamente es una carta de presentación del egresado.

Solicitud aprobada por este H. Consejo Técnico.

En este mismo tenor, la **Mtra Margarita Salazar**, expone que la Academia de Química y Biología de ICB, ha decidido eliminar la materia de Lectura y Redacción y crear otra llamada "Comunicación Oral y Escrita" que es el contenido de nuestro programa pero de manera incoherente, y la cual no tiene relación de contenido con la Comunicación Oral. En el Departamento de Humanidades, ya existe esta materia, y actualmente hay tres grupos que regularmente se saturan. Por lo anterior, solicitamos a este H. Cuerpo Colegiado, tenga a bien hacerlo saber al H. Consejo Académico, en virtud de que la Materia de Lectura y Redacción fue instituida como materia sello, que depende del programa de Literatura, que es donde están adscritos los maestros especialistas.





Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*Instituto de Ciencias Sociales y Administración
H. Consejo Técnico*

ASUNTOS GENERALES:

El Mtra. Ampudia, Coordinadora de la CADAC, informa que próximamente se llevará a cabo la primera reunión de trabajo para la elaboración del Proyecto de Operación Anual (POA) el día 1ro. de octubre a las 9:00 horas en el Auditorio del "V", menciona que es muy importante la asistencia de los responsables de las UR'S, ya que será un proceso diferente, utilizando el nuevo sistema integral de informática INTELISIS.

La Mtra. María del Consuelo Medina, Coordinadora del Programa de Administración, hace una invitación para que asistan a la semana financiera que se realizará del 4 al 10 de octubre, en la que se contará con prestigiados ponentes de la Ciudad de México.

Así mismo comenta que los días 16 y 17 de octubre se realizará la 4ta. Cátedra Patrimonial Arturo Díaz Alonso, posteriormente habrá una mesa redonda con el tema de Recursos Humanos.

El Ingeniero Ismael Rosales Ruíz Coordinador del Centro de Cómputo, comunica que en días pasados, la Maestría en Ciencias Sociales, realizó la defensa de dos tesis por medio de videoconferencia.

Al respecto el Mtro. Javier Sánchez Carlos, felicita al Ingeniero Rosales, así como al Dr. Iván Álvarez, Coordinador de dicha Maestría por presentar las tesis con esta nueva modalidad.

Mtro Sánchez Carlos, informa que ya se encuentra funcionando el taller para el diseño y elaboración de materiales didácticos en la mañana y en la tarde, para todos aquellos maestros y maestras que requieran recursos o medios didácticos para desarrollar con mayor eficacia los talleres, seminarios, etc.

La Mtra. Laura Anguiano Herrera, Coordinadora del programa de Turismo, informa que el día 27 de septiembre es el Día Mundial del Turismo, sin embargo como es sábado, motivo por el cual se celebrará el día jueves 25 de septiembre en el Museo de Historia de la Ex Aduana, de 6:30 a 8:30 de la noche, en donde se darán dos conferencias, también se contará con la participación de un Ballet y posteriormente se ofrecerá la degustación de platillos preparados por los alumnos de las materias de Alimentos y Bebidas I y II y del Taller de Gastronomía.

El Mtro. Sánchez Carlos comenta que en el marco del 35º Aniversario de la UACJ. Se tomará una fotografía panorámica humana, conformada por personal directivo, académico, administrativo, intendencia y alumnos de los cuatro Institutos, el día 17 de septiembre a las 7:00 a.m. en el Complejo Deportivo Universitario.

La Mtra. Beatriz Rodas, Coordinadora de la Licenciatura en Literatura Hispanomexicana, hace una cordial invitación a la entrega de premios Fuentes Mares y Roussett Banda, que se llevará a cabo el día 17 de octubre a las 19:00 horas en el Lobby de la Biblioteca Central, planta alta.



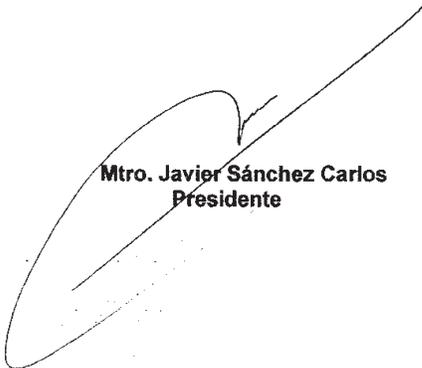


Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Instituto de Ciencias Sociales y Administración
H. Consejo Técnico

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13: 15 horas se da por clausurada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

Atentamente
"POR UNA VIDA CIENTÍFICA
POR UNA CIENCIA VITAL"



Mtro. Javier Sánchez Carlos
Presidente



Mtro. Felipe Angel Aguirre
Secretario





Instituto de Ingeniería y Tecnología
H. Consejo Técnico

Acta

Siendo las **17:41 horas del día 18 de Septiembre del 2008**, dio inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia
2. Lectura de Acta de la Sesión Anterior
3. Lectura de Correspondencia
4. Asuntos Generales

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Se procedió a pasar lista de asistencia, se declara quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2.- LECTURA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da Lectura al Acta de la Sesión Anterior, celebrada el **25 de Agosto del 2008**, realizándose las siguientes correcciones:

En el punto **3.12** donde "Se informa que el Posgrado ya esta autorizado por el H. Consejo Académico y la Dirección Gral. de Desarrollo Acad. e Innovación Educativa ya emitió sus observaciones y sugerencias al Programa así como por parte del COPAES, debe ser COEPES"

En el punto **4.4.** se menciona que se esta realizando la pavimentación de la parte Poniente del estacionamiento de la Henry Dunant y que posteriormente se continuará con la parte "Oeste", debiendo ser Oriente

Una vez realizadas las correcciones anteriores,

SE APRUEBA

3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

- 3.1. Se informa que el H. consejo Académico notificó al Dr. Gilberto Velásquez Angulo, que en sesión celebrada el 27 de Agosto se autorizó su cambio de categoría a PTC.





Instituto de Ingeniería y Tecnología
H. Consejo Técnico

- 3.2. Se da lectura a oficio de fecha **17 de Septiembre del año 2008**, enviado por el **MTRO. FRANCISCO LÓPEZ HERNÁNDEZ; Jefe del Departamento de Ciencias Básicas Exactas**, en el cual pone a disposición del H. Consejo Técnico la solicitud para el registro del Seminario Permanente de Matemática Educativa, el cual inició el semestre Enero-Junio 2008, los viernes de 16:30 a 18:30 Hrs., para dar reconocimiento a los expositores, organizadores y académicos participantes.

SE APRUEBA

- 3.3. Se da lectura a oficio de fecha **17 de Septiembre del año 2008**, enviado por el **MTRO. VÍCTOR HERNÁNDEZ JACOBO, Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental**, en el cual somete a consideración la solicitud del **DR. ALFREDO GRANADOS OLIVAS** para gozar de AÑO SABÁTICO a partir de Enero del año 2009, de acuerdo a las disposiciones generales del Capitulo 1º del Reglamento de Año Sabático, para desarrollar investigación que permitirá la conclusión de artículo científico con arbitraje. (Se anexa solicitud del Dr. Granados donde describe plan de actividades)

SE APRUEBA

- 3.4. Se da lectura a oficio de fecha **17 de Septiembre del año 2008**, enviado por el **MTRO. VÍCTOR HERNÁNDEZ JACOBO, Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental**, en el cual somete a consideración la autorización de los precios de los servicios que proporciona el Laboratorio de Química Ambiental, los cuales entrarán en vigor a partir de su autorización. (Se anexa lista)

El Mtro. Guerra aclara que esto es debido a que ninguna instancia dentro de la Institución puede prestar un servicio sin que este registrado en la Dirección Gral. De Serv. Administrativos para su cobro.

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- 3.5. Se da lectura a oficio de fecha **17 de Septiembre del año 2008**, enviado por el **MTRO. VÍCTOR HERNÁNDEZ JACOBO, Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental**, en el cual somete a consideración la petición del **MTRO. JOSÉ OSIRIS VIDAÑA BENCOMO** para descarga académica y prórroga a la Beca PROMEP de la cual goza para sus estudios de doctorado, por un año a partir de Enero del año 2009 para concluir y defender su disertación.

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

- 3.6. Se da lectura a oficio de fecha **08 de Septiembre del año 2008**, enviado por el **MTRO. JESÚS ARMANDO GÁNDARA FERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación**, en el que somete a consideración de éste H. Consejo Técnico la solicitud de descarga académica del periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009, para la **MTRA. ERIKA G. MERAZ TENA**, con el fin de concluir sus estudios doctorales en la Universidad de Texas en El Paso Texas. (Se anexa solicitud de la Mtra. Meraz comprobante de avances por parte del asesor de tesis)

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO





Instituto de Ingeniería y Tecnología
H. Consejo Técnico

- 3.7. Se da lectura a oficio de fecha **15 de Septiembre del año 2008**, enviado por el **MTRO. JESÚS ARMANDO GÁNDARA FERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación**, en el cual somete a consideración el cambio de categoría del **DR. MANUEL IVÁN CASTELLANOS GARCÍA**, en virtud de haber obtenido su grado de Doctor en Ingeniería el pasado 11 de Septiembre, en la Universidad Nacional Autónoma de México. (Se Anexa solicitud del Mtro. Castellanos y copia del Acta de examen de grado de la UNAM)

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

- 3.8. Se da lectura a oficio de fecha **17 de Septiembre del año 2008**, enviado por el **MTRO. JESÚS ARMANDO GÁNDARA FERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación**, en el que solicita autorización para presentar Examen Profesional al alumno **OSCAR PÉREZ OLIVAS** Matrícula **14903**, del Programa de Ingeniería Eléctrica, cuyo tema de tesis es "Subestación Eléctrica de Potencia de bajo relieve para la Ciudad Universitaria", desarrollada bajo la dirección del Ing. José Ma. Muela., habiéndolo liberado considerándola terminada.

SE APRUEBA

- 3.9. Se da lectura a oficio de fecha **17 de Septiembre del año 2008**, enviado por el **MTRO. JESÚS ARMANDO GÁNDARA FERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación**, en el que pone a consideración la aprobación del **Diplomado "Redes de Computadoras"** que tendrá una duración de 19 semanas equivalente a 120 horas y en caso de ser aprobado, iniciará el 24 de Octubre del 2008, finalizando el 07 de marzo del año 2009, estará dirigido a profesionales del área y a los alumnos del plan 90 que deseen cursarlo como sustitución de tesis (Se anexa carpeta con información).

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

4.- ASUNTOS GENERALES:

- 4.1. **El Mtro. Guerra** hace la invitación para asistir al Homenaje que se le hace a Víctor Hugo Rascón Banda a las 19:00 Hrs. en el Centro Cultural Paso del Norte
- 4.2. Igualmente informa que hoy se recibió el Edificio H1 de posgrado, quedando pendientes algunos detalles.
- 4.3. También menciona que en relación a lo que se comenta en el Acta anterior sobre el ingreso al Instituto, se seguirá haciendo la prueba piloto de las credenciales lo que resta de este semestre y a partir del próximo, se impedirá el acceso a todo aquel alumno, maestro, administrativo y de intendencia que no tengan credencial.
- 4.4. Finalmente informa sobre dos eventos que están dentro de los festejos de aniversario de la UACJ estos son, primero, el Miércoles 24 de Septiembre a las 7:00 Hrs., se tomará una fotografía del logo de aniversario de la UACJ y estará formado por alumnos, maestros, administrativos, e intendentes, al IIT le tocó formar la letra "C" por lo que se requiere de 125 personas, se les hará llegar la invitación para el que quiera acompañarnos, el compromiso es si se desea participar, se deberá estar





Instituto de Ingeniería y Tecnología
H. Consejo Técnico

puntual a las 7:00 Hrs., en el estadio, llevando zapato liso o tenis y pantalón de mezclilla azul oscuro. Posteriormente, se hará una invitación a puros estudiantes para formar el logo del instituto.

Segundo; el día Jueves a las 11:00 Hrs., se hará la inauguración oficial del Edificio Y5 en presencia; y virtualmente será la inauguración del H1, un Edificio de posgrado de IADA, un Edificio de ICESA y uno de ICB; y será realizada por el C. Gobernador, por lo que les solicita que asistan.

- 4.5. La **Mtra. Martha H. Tamer Salcido, Jefa de la Unidad Administrativa**, hace entrega del tríptico con la información de la Semana de Ingeniería. El Mtro. Guerra les solicita el apoyo con su asistencia a la verbena.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 18:18 horas del mismo día.


MTRÓ. ANTONIO GUERRA JAIME,
PRESIDENTE.


LIC. NORMA R. MARTÍNEZ MARTÍNEZ,
SECRETARIA DE ACTAS.





Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte

H. Consejo Técnico 18 de Septiembre, 2008

Siendo las 9:10 horas del día 18 de Septiembre de 2008, se da inicio a la reunión del H. Consejo Técnico del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, presidido por la Lic. Laura Galicia Robles presidenta del H. Consejo Técnico bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de presentes
2. Lectura del Acta de la Sesión Anterior
3. Lectura de Correspondencia
4. Asuntos Generales
5. Clausura

1.- Lista de presentes

Lic. Guadalupe Gaytan Aguirre, pasa lista de asistencia, habiendo quórum legal se da inicio.

2.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior, siendo ésta aprobada

3.- Lectura de Correspondencia

4.- Asuntos Generales

8.- Clausura

CORRESPONDENCIA DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Dr. Héctor Rivero Peña, presentó la papelería comprobatoria de los créditos cursados del alumno Enrique Alberto Otañez Mangas con matrícula no. 29555 del Programa de Arquitectura presentados en la Maestría en Mercadotecnia en la Universidad de Durango, para realizar los tramites de titulación. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico.**

Dr. Héctor Rivero, Dra. Elvira Maycotte, informaron que la programación de los exámenes de grado de los siguientes egresados de la Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano son: **Aprobado**

Matrícula.	Nombre	Título de Tesis	Sinodales	Fecha
83355	Mariana Loera Espinosa	La segregación social y su manifestación en el espacio urbano, en Cd. Juárez, Chih., de 1995 al 2005	Dr. Erick Sánchez Flores Presidente Dra. Elvira Maycotte Pansza Secretaría Dr. Javier Chávez Vocal Dr. Fernando Lozada Islas Suplente	12 de septiembre de 2008 10:00 hrs.
83306	Daniel Ulises Fierro Lara	Accesibilidad a equipamiento urbano en desarrollos habitacionales de interés social. Caso de estudio: Fraccionamiento Riberas del Bravo.	Dr. Héctor Rivero Peña Presidente Dr. Fernando Lozada Islas Secretario Dra. Elvira Maycotte Pansza Vocal Mtro. Miguel Ángel Argomedo Suplente	12 de septiembre de 2008 17:00 hrs.
78065	Angélica Zaragoza Rodríguez	Equipamiento e infraestructura cultural. El caso de Ciudad Juárez	Dr. Fernando Lozada Islas Presidente Mtro. Ángel F. Gómez Martínez Secretario Mtro. Miguel Ángel Argomedo Vocal Dra. Elvira Maycotte Pansza Suplente	10 de septiembre de 2008 10:00 hrs.



Dra. Elvira Maycotte Pansza, solicito dar seguimiento a los nuevos espacios de estacionamiento alrededor del edificio G1 que ya se había solicitado y aprobado.

Dra. Verónica Ariza Ampudia, solicitó autorización del documento titulado **Lineamientos de Elaboración de Tesis y Titulación en la Maestría de Diseño Holístico** elaborado por la Coordinación de dicho programa. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico**

**CORRESPONDENCIA
DEPARTAMENTO DE ARTE**

Mtro. Fausto Gómez Tuena solicitó autorización para que la alumna **Rocío García González** con matricula no. 71815 presente examen a Título de Suficiencia de la materia Seminario de Titulación. **Se turnó a Servicios Académicos a través de Control Escolar.**

C. Marisol Jiménez Chávez solicitó autorización para **revisión de calificación** de la materia Teoría del Espacio Museográfico del **Programa de Artes Visuales**. **No se aprobó por presentar la solicitud fuera de tiempo.**

**CORRESPONDENCIA
DEPARTAMENTO DE DISEÑO**

Dra. Verónica Ariza Ampudia, Mtra. Guadalupe Gaytan Aguirre, solicitaron autorización para que se validen los **Lineamientos de Titulación Intracurricular del Programa de Diseño Gráfico** elaborados por el CA Estudios u Enseñanza del Diseño. **Se turnó para su autorización al H. Consejo Académico**

C. Carla Anahi Pedroza Téllez y un grupo de estudiantes solicitaron la remoción de las funciones dentro del H. Consejo Técnico a la alumna Areida Bueno Rodríguez, Consejera Técnica de la carrera de Diseño Gráfico por inasistencia a las sesiones del H. Consejo Técnico y mala escolaridad. **Se nombró como Consejera Titular a la C. Carla Anahi Pedroza Téllez.**

C. Myriam García Holguín con matrícula no. 84543, solicitó corrección de calificación de la materia Tecnología para el Diseño I (Dis 730297) del Programa de Diseño Gráfico en la que aparece con calificación 9.0 y la correcta es de 10.0. **No se aprobó por encontrarse fuera de fecha la solicitud.**

C. Jesús Cangas Eguiarte con matrícula no. 90765, solicitó corrección de calificación de la materia Tecnología para el Diseño I (Arq 300197) del Programa de Diseño Gráfico en la que aparece con calificación 5.0 y la correcta es de 9.0. **No se aprobó debido a que la causa fue un descuido del estudiante.**

ASUNTOS GENERALES

Lic. Laura Galicia Robles, hizo una extensiva invitación para que asistan al evento del 15 de septiembre en las instalaciones del Instituto en donde los alumnos de las materias de Diseño Básico diseñaran un pueblito mexicano, el evento lo coordina la Mtra. Carla López Zarate y la L.D.Int. Dolores García Flores con apoyo de la Academia de Diseño Básico.

También se informó que los días 18 y 19 de agosto del año en curso será la toma de fotografía para la nueva credencial con tarjeta de débito y será del 26 al 29 de agosto la entrega oficial.



Comentó que el día 26 de agosto se llevará a cabo la inauguración de las Estancias Universitarias para los hijos de los alumnos de la U.A.C.J. y se tiene contemplado para un futuro estancia para este Instituto, con apoyo del Gobierno Municipal.

Dra. Elvira Maycotte Pansza, informó que el Dr. Carlos González Lobo de la Universidad Nacional Autónoma de México estará impartiendo el curso "**Vivienda y Ciudad Posible**" los días 8 al 12 de septiembre en la Sala Audiovisual del Edificio de Posgrado de Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte.

También informó que el día 25 de agosto del presente año la Dra. Elvira Maycotte y el Mtro. Argomedo participaron en una serie de conferencias sobre los trabajos de investigación de la Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano en la U.N.A.M. en donde fueron invitados como ponentes.

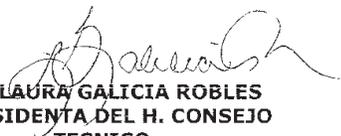
Lic. Jorge Meraz Saucedo, informó que el Diseñador Industrial Saúl Grimaldo de la Universidad Nacional Autónoma de México impartió un curso de "**Aplicación de Yeso**" que se llevó a cabo en este Instituto del 25 al 30 de agosto y fue dirigido a los alumnos de nivel básico y de Desarrollo de Proyectos de Diseño.

Así mismo comentó que están trabajando en el **Proceso de Acreditación** del Programa de Diseño Industrial, para lo cual solicitó el apoyo y difusión.

Lic. Blanca Nevarez, solicitó el apoyo para la campaña de **Recolección de Aluminio**, comentó que esto es parte del compromiso de la comunidad Universitaria de cuidar el medio ambiente, además de que los alumnos de Artes Visuales realizaran una escultura con el material.

Así mismo comentó que ya se lanzó la convocatoria de las **Beca Pronabe** y terminó el día 03 de septiembre se invitó a los Coordinadores de Programa para que envíen a los alumnos con promedio de 9 y alumnos que tengan una situación económica difícil.

Siendo las 10:55 a.m. se da por terminada la sesión del H. Consejo Técnico.



LIC. LAURA GALICIA ROBLES
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO
TECNICO

MTRA. GUADALUPE GAYTAN AGUIRRE
SECRETARIA DEL H. CONSEJO
TECNICO



CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y CULTURAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, REPRESENTADA POR EL LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA, EN SU CARÁCTER DE RECTOR, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA UACJ Y POR LA OTRA, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ, REPRESENTADA POR EL ING. HUMBERTO CARLOS MORALES MORENO, EN SU CARÁCTER DE RECTOR, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA UTCJ, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DECLARA LA UACJ, por conducto de su Representante

1.- Que es una Institución Pública de Educación Superior, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía para ejercer las funciones de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, rigiéndose actualmente por su Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del Estado, el día 30 de diciembre de 1995 mediante Decreto 117/95 P.O., misma que fue reformada mediante Decreto 68/01 I P.O publicado en el periódico oficial del estado el día 09 de enero del 2002, la cual tiene como antecedentes de su creación, las leyes orgánicas contenidas en los decretos 346/73, 198/78, publicados en los periódicos oficiales de fechas 10 de octubre de 1973 y 18 de noviembre de 1978, respectivamente.

2.- Que conforme al artículo 3º de su Ley Orgánica sus fines son:

I.- Impartir Educación Superior en todos los grados, preparando profesionistas y técnicos requeridos por el desarrollo de la región y del país.

II.- Promover en sus componentes una formación integral.

III.- Realizar investigación científica relacionada fundamentalmente con los problemas del País, del Estado y de los Municipios.

IV.- Conservar, renovar y transmitir la cultura, para promover el desarrollo y transformación de la comunidad a través de la extensión educativa, la educación continua y la prestación de servicios técnicos y especializados.

3.- Que conforme al artículo 19 de la Ley Orgánica, el Rector es el representante legal, con facultades para delegar la representación cuando lo juzgue conveniente.

4.- Que la Personalidad del Rector, se acredita con la Escritura Pública número 6,681 pasada ante la fe del Licenciado Jorge Orrantia Ponce, Notario Público número 14, en ejercicio para el Distrito Bravos, de la que se desprende su nombramiento y aceptación del Cargo de Rector.

5.- Que tiene facultades para la celebración y firma del presente instrumento.

6.- Que señala como domicilio para todos los efectos del presente instrumento, el ubicado en Av. Henry Dunant no. 4016, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

DECLARA LA UTCJ, por conducto de su Representante

1.- Que de conformidad con lo dispuesto por su Ley Orgánica, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, dotado de capacidad jurídica y patrimonio propios.

2.- Que en términos de lo dispuesto por su Ley Orgánica, su objeto principal es impartir Educación Técnica Superior para formar profesionistas con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven en la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación y la aplicación de avances científicos y tecnológicos.

3.- Que la Personalidad del Ing. Humberto Carlos Morales Moreno en su carácter de Rector, se encuentra debidamente acreditada e inscrita en el Registro de Nombramientos de Servidores Públicos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Chihuahua, con los siguientes datos Inscripción 053 (1-053), folio 053 (F-053), Libro tres (L-tres).

4.- Que señala como su domicilio legal el ubicado en Avenida Universidad Tecnológica número 3051, de esta Ciudad Juárez, Chih.

Continúan manifestando Ambas Partes que se reconocen mutuamente para todos los efectos legales, la Calidad y Personalidad con la que actúan y celebran el presente Convenio.

Por lo expuesto anteriormente, es voluntad de ambas partes establecer sus compromisos al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO

El objeto del presente Convenio es la Certificación Docente en Enfoques Educativos Centrados en el Aprendizaje.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA UACJ

I.- La UACJ a través del PIME y de su equipo de formadores en el Modelo Pedagógico, impartirán los cursos para la certificación docente en enfoques educativos centrados en el aprendizaje, siendo estos los siguientes:

Docencia CURSO

- 1.- Modelo Pedagógico
- 2.- Bases Epistemológicas del Constructivismo.
- 3.- Constructivismo en la Enseñanza Superior.
- 4.- Creación de ambientes de Aprendizaje.
- 5.- Estrategias de Enseñanza (ABP, casos y proyectos).
- 6.- Estrategias de Aprendizaje.
- 7.- Diseño material didáctico.
- 8.- Herramientas para la elaboración de material didáctico.
- 9.- Evaluación integral.
- 10.- Planeación Didáctica.

INVESTIGACION

- 11.- Metodología para la investigación.
- 12.- Herramientas para la investigación.
- 13.- Elaboración de artículos científicos.

TECNOLOGIA EDUCATIVA

- 14.- Plataformas Tecnológicas
- 15.- Aplicación de TICS en el aula.
- 16.- Investigación de la Práctica Docente.

II.- Al término de cada instrucción los formadores determinarán los Docentes que hayan acreditado el curso

III.- La UACJ expedirá Constancia de Certificación Docente a aquellos maestros que hayan cumplido con todos los requisitos para la Certificación.

TERCERA: OBLIGACIONES DE LA UTCJ

I.- Los docentes de la UTCJ deberán cursar y aprobar el total de cursos que incluye el modelo pedagógico

II.- Presentar examen de ubicación en el idioma inglés en el Centro de Lenguas de la UACJ.

III.- Aprobar el ejercicio de investigación de la práctica Docente.

IV.- Mostrar mejora en su desempeño según la encuesta de opinión estudiantil utilizada por la UTCJ.

V.- Deberá conformar un grupo de máximo treinta y cinco docentes quienes llevarán el proceso de certificación.

VI.- Cubrir la cantidad de 157,620.00 (ciento cincuenta y siete mil seiscientos veinte pesos, 00/100 moneda nacional), por concepto del pago por honorarios de los formadores, expedición de certificado, entrega de manual del participante en formato electrónico e instalaciones para la impartición de los cursos.

CUARTA: RELACIÓN LABORAL

Las partes convienen en que el personal seleccionado por cada una para la realización del presente, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó, por ende asumirán su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán considerados patrones solidarios o sustitutos.

QUINTA: PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual que se derive de los trabajos realizados con motivo de este Convenio, estará sujeta a las disposiciones legales aplicables y a los instrumentos específicos que sobre el particular suscriban las partes, otorgando el reconocimiento correspondiente a quienes hayan intervenido en la ejecución de dichos trabajos.

Invariablemente, los resultados de las actividades desarrolladas al amparo del presente convenio, que sean susceptibles de protección a la propiedad intelectual y del derecho de autor, se apegará a las disposiciones legales y normativas aplicables.

SEXTA: RESPONSABILIDAD CIVIL

Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse, como consecuencia del caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por paro de labores académicas o administrativas.

SÉPTIMA: CONFIDENCIALIDAD

Las partes guardarán confidencialidad respecto de las actividades materia de este Convenio, en los casos que se consideren necesarios, o las que expresamente se comuniquen una a otra. Así mismo, las partes, se comprometen a respetar las disposiciones legales y normativas en materia de transparencia y acceso a la información aplicables.

OCTAVA: MODIFICACIONES Y ASUNTOS NO PREVISTOS

En caso de modificaciones que afecten los términos y condiciones pactados en el presente convenio, las partes de común acuerdo harán las modificaciones pertinentes al presente instrumento legal.

Los asuntos relacionados con el objeto del presente convenio, que no se encuentren expresamente previstos en sus cláusulas, serán resueltos de común acuerdo por las partes y las decisiones que se tomen deberán hacerse constar por escrito.

NOVENA: VIGENCIA

El presente Convenio entrará en vigor a partir del dieciocho de agosto del presente año y termina en Enero de 2009, pudiendo variar la fecha de conclusión del Proyecto, ya que la UTCJ determinará los días y hora de impartición de cursos sin exceder del mes de mayo de 2009.

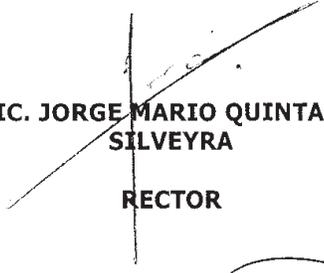
DÉCIMA: INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS

Para la solución a toda controversia que se pudiera suscitar con motivo de la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente Convenio, y que no se resuelva de común acuerdo por las partes, estas se someterán a los Tribunales Competentes de Ciudad Juárez Chih, renunciando desde ahora a cualquier otro fuero que les pudiere corresponder en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

Leído el presente Convenio y enteradas las partes del contenido y alcance de todas y cada una de las Declaraciones y Cláusulas que en virtud de éste asumen, lo ratifican y firman por triplicado en Ciudad Juárez, Chih, a los dieciocho días del mes de Agosto del 2008.

**POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CIUDAD JUÁREZ**

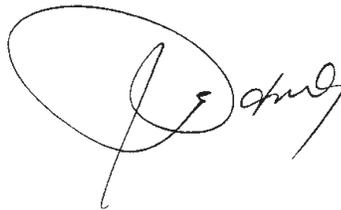
**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
CIUDAD JUÁREZ**

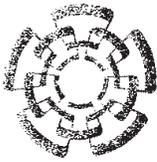

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA
SILVEYRA**

RECTOR


**ING. HUMBERTO CARLOS
MORALES MORENO**

RECTOR





CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.

CONTRATO DE COMODATO No. 01/2008

Contrato de Comodato que celebran, por una parte, como **COMODANTE**, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, representado en este acto por su Director General Dr. José Pablo René Asomoza y Palacio, a quien en lo sucesivo se le denominará el "**CENTRO**"; y por la otra, como **COMODATARIO**, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, representado en este acto por su Abogado General, el Mtro Alberto Antonio Solórzano Chavira, a quien en lo sucesivo se le denominará "**LA UNIVERSIDAD**"; quienes se comprometen al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I. DECLARA EL COMODANTE "EL CENTRO":

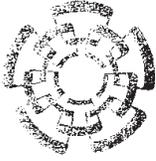
1. Que es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial de fecha 17 de abril de 1961, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo del mismo año, ratificado por Decreto de fecha 17 de septiembre de 1982, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 del mismo mes y año. Cuyo Registro Federal de Contribuyentes es CIE-601028-1U2.
2. Que el Dr. José Pablo René Asomoza y Palacio, cuenta con facultades suficientes para celebrar el presente contrato de comodato, según consta en la Escritura Pública No. 141,661 de fecha 26 de Marzo del 2007, protocolizada en la fe del Titular de la Notaría Pública No. 42 del Distrito Federal, Lic. Salvador Godínez Viera, mismo que a la fecha no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
3. Que es el legal propietario del bien que otorga en comodato mediante este contrato, mismos que se detallan en el Anexo A, que debidamente firmado forma parte de este contrato.
4. Que tiene por objeto formar investigadores especialistas a nivel de posgrado y expertos en diversas disciplinas científicas y tecnológicas, así como la realización de investigación básica y aplicada de carácter científico y tecnológico.
5. Que señala como domicilio para fines y efectos del presente contrato el ubicado en Avenida, Instituto Politécnico Nacional, No. 2508, Colonia San Pedro Zacatenco, CP 07360, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II. DECLARA EL COMODATARIO "LA UNIVERSIDAD":

1. Que es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía para ejercer las funciones de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, rigiéndose actualmente por su Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del Estado el 9 de enero de 2002, mediante Decreto 68/01 P.O; la cual tiene como antecedentes de su creación, la Ley Orgánica contenida en los Decretos 346/73, 198/78 y 1047/5, publicados en los periódicos oficiales de fechas 10 de octubre de 1973, 18 de noviembre de 1978 y 30 de diciembre de 1995, respectivamente.
2. Que sus fines son:
 - a) Impartir educación superior en todos los grados, preparando profesionistas y técnicos requeridos por el desarrollo de la región y del país.
 - b) Promover en sus componentes una formación integral.
 - c) Realizar investigación científica relacionada fundamentalmente con los problemas del País, del Estado y de los Municipios.
 - d) Conservar, renovar y transmitir la cultura, para promover el desarrollo y transformación de la comunidad a través de la extensión educativa, la educación continua y la prestación de servicios técnicos y especializados.
3. Que para el cumplimiento de sus fines, ha desarrollado programas de investigación científica en el área de electrofisiología.

Página 1 de 4

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel: 50-61-38-00 Fax: 57-47-70-02



CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.

4. Que conforme al artículo 19°, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, es atribución del Rector representar legalmente a la Universidad y delegar la representación cuando lo estime conveniente.
5. Que el Mtro Alberto Antonio Solórzano Chavira, recibió nombramiento de Abogado General por Acuerdo del H. Consejo Universitario, en sesión del 11 de octubre del 2006, tomando la protesta de ley correspondiente.
6. Que la personalidad con la que comparece el Mtro Alberto Antonio Solórzano Chavira, se acredita con la Escritura pública No. 6,681 del volumen 324, pasada ante la fe del Notario Público No. 14, Lic. Jorge Orrantia Ponce, relativa a la protocolización de las actas de las sesiones especiales y ordinarias del H. Consejo Universitario del 8, 23 y 31 de agosto, 8 y 27 de septiembre y 10 y 11 de octubre de 2006 además presenta Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, otorgado por el Rector de la Universidad.
7. Que su domicilio legal para los fines del presente Contrato es la Torre de Rectoría ubicada en la calle Henry Dunant No. 4016, zona PRONAF, en Ciudad Juárez Chihuahua.

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

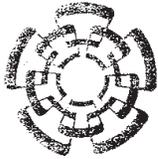
ÚNICA: Que es de interés de ambas partes celebrar el presente contrato de comodato, reconociendo su personalidad jurídica para hacerlo y manifestando conocer el contenido y alcance de este instrumento, por lo que están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

- PRIMERA:** Las partes convienen que el objeto del presente contrato consiste en que el "CENTRO" concede el uso, de manera gratuita y temporal a "LA UNIVERSIDAD", de los bienes muebles que se detallan en el anexo A.
- SEGUNDA:** Para el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato "LA UNIVERSIDAD", se compromete a lo siguiente:
- a) Recibir los bienes objeto del presente contrato.
 - b) Restituir al "CENTRO" los bienes muebles que se detallan en el Anexo A, íntegra e intacta en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores al término de la vigencia de este contrato.
 - c) No conceder a terceros: el uso de los bienes muebles concedida en comodato sin previa autorización y por escrito del "CENTRO".
 - d) No hacer uso diverso de los bienes muebles del presente contrato, para los cuales están destinados.
 - e) Llevar a cabo el mantenimiento que requieran los bienes en virtud de su uso normal.
 - f) Permitir al "CENTRO" el retiro de los bienes en las condiciones en las que le fueron entregados, tomando en cuenta el desgaste natural de los mismos, al concluirse el término de este contrato y sin necesidad de requerimiento.
 - g) Autorizar a el "CENTRO" para que lleve a cabo inspecciones sobre los bienes a través de personal autorizado, previa solicitud por escrito que le realice a "LA UNIVERSIDAD" con 5 días hábiles de anticipación.
 - h) Recoger los bienes objeto del presente contrato, por su cuenta y cargo, en las instalaciones del "CENTRO", ubicadas en Avenida, Instituto Politécnico Nacional, No. 2508, Colonia San Pedro Zacatenco, CP 07360, en la Ciudad de México, Distrito Federal.
 - i) Se deberá expedir por escrito el recibo de conformidad de los bienes.

Página 2 de 4

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel. 50-61-38-00 Fax: 57-47-70-02



CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.

j) Al término del contrato, entregar los bienes, por su cuenta y cargo, en las instalaciones del "CENTRO", en las condiciones en que fueron entregados.

TERCERA: Para el debido cumplimiento del presente contrato el "CENTRO", se compromete a lo siguiente:

1) Responder por los defectos y vicios ocultos que los bienes tuvieren anteriores a la fecha de suscripción del presente contrato.

CUARTA: El "CENTRO" nombra como responsable de las actividades que a ella tocan, derivadas del presente contrato de comodato, al C.P. Jesús Rodríguez Castelán, mismo domicilio, Jefe de la Sección de Inventarios, Teléfono 5061-3937, Fax 5061-3947.

Por su parte el "LA UNIVERSIDAD", nombra al Mtro Alberto Antonio Solórzano Chavira, Abogado General, mismo domicilio, Teléfono (656) 688-18-21 exts. 1621 y 1622, Fax ext. 1620.

QUINTA: El personal de cada parte que sea designado para la realización del presente contrato, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la parte con la cual tiene establecida su relación laboral, por lo que no se considerará a "LA UNIVERSIDAD" ni al "CENTRO" como patrones solidarios o sustitutos.

SÉXTA: Las comunicaciones de cualquier tipo deberán dirigirse a los domicilios señalados en el Capítulo de Declaraciones de este contrato.

SÉPTIMA: Queda expresamente pactado que ni el "CENTRO", ni "LA UNIVERSIDAD" tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse a la contraparte con motivo del presente contrato, para labores académicas o administrativas, así como por casos fortuitos o de fuerza mayor, en virtud de los cuales alguna de las partes se encuentre impedida para cumplir oportunamente con los compromisos derivados del objeto del presente contrato.

OCTAVA: El término del presente contrato será de **3 años**, contados a partir de su firma.

NOVENA: Este contrato podrá ser modificado, evaluado y adicionado por mutuo acuerdo de las partes, a petición de cualquiera de ellas, previa solicitud por escrito con treinta días naturales de anticipación; en tal caso, las modificaciones obligarán a las partes a partir de la fecha de firma del correspondiente convenio modificatorio.

DÉCIMA: El presente contrato podrá ser rescindido, sin que medie resolución judicial, por las siguientes causas:

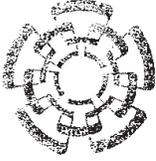
- a) Por incumplimiento de las partes de las obligaciones adquiridas en este contrato.
- b) Si alguna de las partes cede, parcial o totalmente, a terceros los derechos y obligaciones convenidos mediante este documento.

DÉCIMA PRIMERA: Las partes convienen en que a solicitud de cualquiera de ellas acordarán, en su momento, la posible terminación anticipada de las obligaciones establecidas en el presente instrumento, dando aviso por escrito a la contraparte con un mínimo de treinta días naturales de anticipación.

DÉCIMA SEGUNDA: Las partes manifiestan que el presente contrato es producto de la buena fe, pero en caso de duda o discrepancia sobre su contenido o interpretación, ambas partes las resolverán de común acuerdo y por escrito.

Página 3 de 4

Av. Instituto Politécnico Nacional # 2508 Col. San Pedro Zacatenco México, D.F. C.P. 07360
Tel. 50-61-38-00 Fax: 57-47-70-02

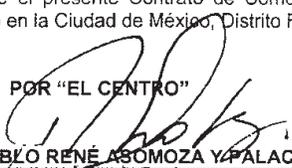


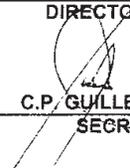
CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.

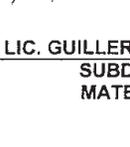
No obstante lo anterior, en caso de no llegar a algún acuerdo, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente Contrato de Comodato, y enteradas las partes de su alcance y fuerza legal, lo firman por cuadruplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 11 días del mes de agosto de 2008.

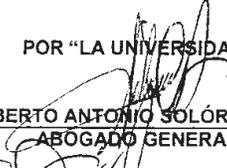
POR "EL CENTRO"

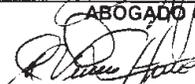

 DR. JOSÉ PABLO RENÉ ABOMOZA Y PALACIO
 DIRECTOR GENERAL DEL CINVESTAV


 C.P. GUILLERMO AUGUSTO TENA Y PÉREZ
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 DEL CINVESTAV


 LIC. GUILLERMO JESÚS RODRÍGUEZ MONTES
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS
 MATERIALES DEL CINVESTAV

POR "LA UNIVERSIDAD"


 MTR. ALBERTO ANTONIO SOLÓRZANO CHAVIRA
 ABOGADO GENERAL


 M. EN C. VICENTE HERNÁNDEZ GARCÍA
 RESPONSABLE DE LOS BIENES DENTRO DE LA
 UNIVERSIDAD

Las firmas que anteceden corresponden al contrato de comodato celebrado entre EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N. y la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, de fecha 11 de agosto de 2008.

NÚMERO DE REGISTRO: 20259-774-13-VI-07

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UNAM", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU SECRETARIO GENERAL, DR. SERGIO M. ALCOCER MARTÍNEZ DE CASTRO; Y POR LA OTRA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, EN ADELANTE "LA UACJ", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL MTRQ. ALBERTO A. SOLÓRZANO CHAVIRA, EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES.

ANTECEDENTES

1. Que con fecha _____, las partes celebraron un Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultura, cuyo objeto es la colaboración entre las partes en los campos de la docencia, la investigación científica, la extensión y difusión de la cultura y los servicios de apoyo técnico y tecnológico.
2. Que ambas partes reconocen mutuamente su personalidad jurídica y la de sus representantes legales.

Por la UNAM el Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, en su carácter de Secretario General cuenta con las facultades necesarias para suscribir este instrumento, de conformidad con el *Acuerdo que delega y distribuye competencias para la suscripción de convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en que la Universidad sea parte*, publicado en Gaceta UNAM del 23 de enero de 2003.

Por "LA UACJ", el Mtro. Alberto A. Solórzano Chavira, en su carácter de Abogado General y Apoderado legal, en términos del Mandato General Amplísimo para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, de fecha 27 de Febrero de 2007, otorgado por el **Licenciado Jorge Mario Quintana Silveyra**, Rector de "LA UACJ", ante la fe del Notario Público Número 14 en ejercicio para este Distrito Bravos, el **Licenciado Jorge Orrantia Ponce**, registrado bajo el **número de escritura 6,681 (Seis Mil Seiscientos Ochenta y Uno) , volumen 324 (Trescientos Veinticuatro)**, por lo que se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento.

3. Que ambas partes ratifican como sus domicilios legales los señalados en el Convenio General de referencia.

4. Para dar cumplimiento a la cláusula segunda, tercera y quinta del Convenio General antes citado, las partes han desarrollado programas específicos, cuyos alcances y metas se establecen en el presente Convenio Específico.

Expuesto lo anterior, están conformes en sujetar su compromiso a los términos y condiciones insertos en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO

El objeto del presente Convenio es promover la movilidad de estudiantes de licenciatura y posgrado a través de un programa, en adelante denominado el "**Programa de Movilidad de Estudiantes**"; para que alumnos regulares inscritos en la Institución de origen puedan cursar estudios por un término de seis meses hasta un año, o materias sueltas que sean acreditables en el sistema del que provienen, realizar estancias de investigación en laboratorios y talleres, y realizar su tesis en proyectos de investigación conjunta en la Institución receptora.

SEGUNDA. ALCANCES

Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, los alumnos participantes en el "**Programa de Movilidad de Estudiantes**" podrán desarrollar actividades académicas como parte de su plan de estudios, entre tales actividades cabe mencionar:

- a) Cursar estudios por un término de seis meses hasta un año en la Institución receptora.
- b) Cursar materias sueltas del plan de estudios en la Institución receptora.
- c) Realizar estancias cortas de investigación científica o prácticas de laboratorio y talleres.
- d) Participar en proyectos de investigación científica para realizar parte o la totalidad de la tesis.

TERCERA. COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Para el cumplimiento del presente Convenio ambas partes acuerdan:

- a) Recibir y analizar a los candidatos propuestos por la contraparte. La aceptación de los alumnos estará condicionada a los resultados de la evaluación de los mismos y de la capacidad disponible de la Institución receptora.
- b) Exentar del pago por conceptos de inscripción y colegiatura a los estudiantes aceptados.
- c) La Institución receptora informará a la Institución de origen el desempeño académico del estudiante.

CUARTA. REQUISITOS PARA SER ALUMNO PARTICIPANTE

Para ser aceptados en el "**Programa de Movilidad de Estudiantes**", deberán cubrirse los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de tiempo completo de la Institución de origen.
- b) Tener como mínimo 8.5 ó su equivalente de promedio general en las asignaturas cursadas.
- c) Haber cubierto los pagos de inscripción y colegiatura en su propia Institución.
- d) En el nivel de licenciatura, haber cubierto los créditos de 4 semestres o su equivalente como mínimo, del plan de estudios correspondiente.
- e) En el nivel de maestría, haber cursado cuando menos un semestre en su Institución de origen y haber completado los créditos correspondientes.
- f) Tramitar y obtener con anterioridad a la realización de los tramites académicos-administrativos, el seguro facultativo otorgado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- g) Cumplir con los requisitos académicos-administrativos establecidos por la Institución de origen e Institución receptora, respectivamente.

QUINTA. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS PARTICIPANTES

Los alumnos aceptados en el "**Programa de Movilidad de Estudiantes**" tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

- a) Las asignaturas que curse satisfactoriamente el estudiante en la Institución receptora y que sean parte de su plan de estudios, le serán acreditadas en la Institución de origen.
- b) Cumplir y respetar la normatividad y las instrucciones que reciba de las autoridades de la Institución receptora y de la Institución de origen; en caso de incumplimiento el estudiante será dado de baja del programa académico receptor.

SEXTA. TRÁMITE

Los trámites para participar en el "**Programa de Movilidad de Estudiantes**" se efectuarán de la siguiente manera:

- a) El alumno deberá presentar su solicitud a su Facultad, Escuela, División, Departamento o Programa Educativo en la que se justifiquen académicamente los motivos por los que se desea participar y la autorización del tutor en el caso de Maestría.
- b) La Facultad, Escuela, División, Departamento o Programa Educativo presentará la candidatura del alumno interesado ante las oficinas de intercambio de cada Institución, acompañada de la historia académica y el promedio general.
- c) Las oficinas de intercambio de cada Institución postularán a los alumnos participantes ante la Institución contraparte y realizarán las gestiones para su aceptación.
- d) La aceptación definitiva en el programa y la inscripción en los cursos solicitados serán prerrogativas de la Universidad receptora.
- e) El número de alumnos que podrán participar en el "**Programa de Movilidad de Estudiantes**" será acordado por escrito anualmente de manera conjunta.

SÉPTIMA. RESPONSABLES

Las partes designan como responsables del cumplimiento del presente "**Programa de Movilidad de Estudiantes**", por parte de "LA UNAM", al Director General de la Oficina de Colaboración Interinstitucional y por parte de "LA UACJ", al titular de la Dirección General de Intercambio, Vinculación y Servicio Social.

OCTAVA. RELACIÓN LABORAL

Las partes acuerdan que el personal seleccionado por cada una para la realización del presente Convenio, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó, por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto y en ningún caso serán consideradas patronos solidarios o sustitutos.

NOVENA. DERECHOS DE AUTOR

En el caso de que estos se generaran por motivo de la ejecución de este Convenio, la titularidad de los derechos de autor en su aspecto patrimonial, corresponderá a la parte cuyo personal haya realizado el trabajo que sea objeto de publicación, dándole el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

Las partes convienen en que, siendo el caso, las publicaciones de diversas categorías (artículos, folletos, etc.) así como las coproducciones y difusión que se llegaren hacer por motivo del presente instrumento se realizarán de común acuerdo.

Queda expresamente entendido que las partes podrán utilizar en sus tareas académicas, los resultados obtenidos de las actividades amparadas por el presente instrumento.

DÉCIMA. RESPONSABILIDAD CIVIL

Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por paro de labores académicas o administrativas, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen las partes.

DÉCIMA PRIMERA. VIGENCIA Y TERMINACIÓN ANTICIPADA

Este instrumento tendrá una vigencia de cinco años contados a partir de la fecha de su firma y podrá ser prorrogado previa evaluación de los resultados obtenidos mediante notificación escrita por las partes, a menos que una de ellas comunique a la otra por escrito, con noventa días naturales de anticipación, su intención de darlo por terminado. Para el caso de terminación anticipada, ambas partes tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros, en el entendido que deberán continuar hasta su conclusión las acciones ya iniciadas.

DÉCIMA SEGUNDA. MODIFICACIONES

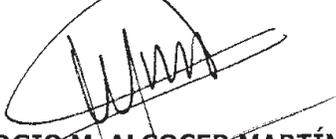
El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes, dichas modificaciones o adiciones obligará a las partes a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA TERCERA. INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS

Este Convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual, los conflictos que llegaran a presentarse en cuanto a su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltos por la Comisión Técnica a que se refiere la cláusula Cuarta del Convenio General.

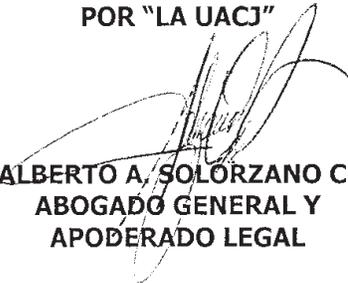
Leído el presente Convenio y enteradas las partes del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas, lo firman por duplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 17 días del mes de abril del año 2008.

POR "LA UNAM"



**DR. SERGIO M. ALCOCER MARTÍNEZ
DE CASTRO
SECRETARIO GENERAL**

POR "LA UACJ"



**MTR. ALBERTO A. SOLORZANO CHAVIRA
ABOGADO GENERAL Y
APODERADO LEGAL**

BOLETÍN UNIVERSITARIO
ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Responsables:

Mtro. David Ramírez Perea
Secretario General
Mtro. Alberto Solórzano Chavira
Abogado General

Mtro. Servando Pineda Jaimes
Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica
Dr. Raúl Flores Simental
Editor

Publicación mensual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Difunde acuerdos, convenios, circulares, reglamentos, avisos, dictámenes y demás actos de observancia para la comunidad universitaria, emitidos en pleno ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica a las autoridades universitarias.

Publicado por la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica.

Oficinas: Edificio de Rectoría, segundo piso, Av. Henri Dunant 4016, zona Pronaf, C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chih., México.

Tel. 688 21 00 • Correo electrónico: public@uacj.mx

Diseño y formato: Marco Antonio López Hernández

Impreso en Talleres Gráficos Universitarios

Edificio "R", campus ICB, Av. Hermanos Escobar y Av. Plutarco Elías Calles s/n CP. 32310, Ciudad Juárez, Chih.

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Avenida Henri Dunant 4016, zona Pronaf, C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chih., México.



DIRECTORIO

Lic. Jorge M. Quintana Silveyra
Rector

Mtro. David Ramírez Perea
Secretaría General

Mtro. Alberto Solórzano Chavira
Abogado General

Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contraloría General

Dra. Martha Patricia Barraza de Anda
*Coordinación General
de Investigación y Posgrado*

Mtro. Servando Pineda Jaimes
*Dirección General de Difusión Cultural
y Divulgación Científica*

Mtra. María de los Ángeles Silvia
Ampudia Rueda
*Coordinación General de Tecnologías de
Información*

Mtra. Guadalupe Valdivia Urdiales
*Coordinación General
de Diseño de la Ciudad Universitaria*

Mtro. Manuel Loera de la Rosa
*Dirección General
de Planeación y Desarrollo
Institucional*

Lic. Ricardo Duarte Jáquez
*Dirección General
de Servicios Administrativos*

Q.B.P. Héctor Reyes Leal
*Dirección General
de Servicios Académicos*

Mtra. María Teresa Montero Mendoza
*Dirección General
de Desarrollo Académico e Innovación
Educativa*

Mtro. Ramón Chavira Chavira
*Dirección General de Intercambio,
Vinculación y Servicio Social*

M.C. Adriana Saucedo García
*Coordinación General
del Sistema Universitario del Deporte*

T.S. Gabriela Acosta Camacho
Coordinación General de Relaciones Públicas

Mtro. Luis Miguel Hernández Valadez
Secretaría Particular

Mtro. Javier Sánchez Carlos
Director del ICESA

Mtro. Antonio Guerra Jaime
Director del IIT

Mtro. Hugo Staines Orozco
Director del ICB

L.D. Int. Laura Galicia Robles
Directora del IADA

Mtro. René Noriega Armendáriz
*Director de la División
Multidisciplinaria de Nuevo
Casas Grandes*



Dr. Víctor Orozco Orozco
Defensor de los Derechos de los Universitarios

